

**UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO A LAS POLÍTICAS ANTIDROGAS EN
COLOMBIA, IDENTIFICACIÓN DE LOS INCENTIVOS EN LOS MERCADOS
PROHIBIDOS**

IVÁN ANDRÉS VILLAMIZAR ALARCÓN



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ECUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA
2014**

**UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO A LAS POLÍTICAS ANTIDROGAS EN
COLOMBIA, IDENTIFICACIÓN DE LOS INCENTIVOS EN LOS MERCADOS
PROHIBIDOS**

IVÁN ANDRÉS VILLAMIZAR ALARCÓN

**Trabajo de grado presentado como requisito para obtener el título de
Economista**

**Director:
PhD. En Economía Luís Alejandro Palacio García**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FALCULTAD DE CIECIAS HUMANAS
ECUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
BUCARAMANGA
2014**

A mis padres José Antonio y Melva, por su apoyo incondicional y confianza que depositan en mí. Sus enseñanzas me ayudaron a convertirme en una mejor persona.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a mi familia, por su apoyo, confianza y comprensión; a mi director de proyecto, Luís Alejandro Palacio, por brindarme su guía y amistad durante el proceso de desarrollo del trabajo de grado; a Alejandra Marín, por sus consejos y corrección de estilo; a la Escuela de Economía y Administración y todos los profesores que la conforman, por sus enseñanzas y guía durante mi formación como profesional.

Tabla de Contenido

	Pág.
INTRODUCCIÓN.....	15
1. GENERALIDADES DEL PROYECTO.....	18
1.1. ANTECEDENTES.....	18
1.2. OBJETIVO GENERAL.....	18
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	19
1.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA PASANTÍA.....	19
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO DE GRADO.....	19
1.4. DESARROLLO DE LA PASANTÍA.....	19
1.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	21
2. HISTORIA ECONÓMICA, MERCADOS PROHIBIDOS Y POLÍTICA ANTIDROGA EN COLOMBIA.....	22
2.1. INTRODUCCIÓN.....	22
2.2. INSTITUCIONES COLOMBIANAS DEL SIGLO XX.....	24
2.2.1. Instauración del narcotráfico en Colombia.....	26
2.2.2. Consolidación del narcotráfico.....	28
2.3. POLÍTICA ANTIDROGA EN COLOMBIA.....	29
2.3.1. Administración Turbay (1978-1982).....	31
2.3.2. Administración Betancur (1982-1986).....	31
2.3.3. Administración Barco (1986-1990).....	33
2.3.4. Administración Gaviria (1990-1994).....	35
2.3.5. El Plan Colombia.....	36
2.3.6. Política de desarrollo alternativo.....	41
2.3.7. Políticas destinadas a controlar el consumo.....	43
2.3.8. Estructura de las políticas antidrogas en Colombia.....	51
2.4. MERCADO DE LAS DROGAS ILEGALES.....	52
2.4.1. Consecuencias en la sociedad.....	53

2.4.2.	Perfil de los narcotraficantes.....	54
2.4.3.	Perfil del consumidor.....	55
2.4.4.	Estructura de la industria.....	58
2.5.	CONCLUSIONES.....	62
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA.....	65
	ANEXOS.....	68

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1 Cultivos de coca y campañas de aspersión aérea y erradicación manual, 2000-08.....	36
Gráfico 2 Incautaciones de cocaína, 2000-2008.....	38
Gráfico 3 Incautaciones de combustible y cemento, 2000-2008.....	39
Gráfico 4 Inversiones en desarrollo alternativo (1986-2009).....	42
Gráfico 5 Consumo de cocaína alguna vez en la vida a nivel internacional (1996-2008).....	47
Gráfico 6. Cambios en el perfil consumidor-edad	566
Gráfico 7. Cambios en el perfil del consumidor- consumo de alcohol y cigarrillo.....	57
Gráfico 8. Cambios en el perfil del consumidor-estrato socioeconómico.....	58
Gráfico 9. Distribución del valor agregado en los diferentes eslabones de la cadena de producción y tráfico de cocaína en Colombia, 2008.....	61

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Uso promedio de drogas en Colombia	Pág. 46
--	-------------------

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Estructura coordinación de política nacional de drogas.....	52

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Un breve acercamiento a la historia de las dpsi en colombia y las políticas antidrogas	68
ANEXO B. Políticas antidrogas liberales	71
ANEXO C. Economía convencional en el narcotráfico	74
ANEXO D. Instituciones colombianas y el crimen organizado en el siglo xx	79
ANEXO E. Incentivos del “delincuente racional” en colombia en la década del setenta y ochenta.....	82

RESUMEN

Título: Un Acercamiento Histórico a las Políticas Antidrogas en Colombia, Identificación de los Incentivos en los Mercados Prohibidos.*

Autor: Iván Andrés Villamizar Alarcón.**

Palabras claves: Narcotráfico, política pública, política antidroga, mercados prohibidos, economía del crimen.

Descripción:

El presente trabajo de investigación pretende hacer un repaso histórico de las políticas antidrogas y los factores que facilitaron la proliferación del narcotráfico en Colombia. Los dineros provenientes del tráfico de droga han financiado diversas estructuras criminales que, a su vez, se han encargado de elevar los índices de violencia en el país. El narcotráfico parece ser la cúspide de un proceso que tuvo su origen en la desigualdad y se evidenció en la pobreza, la violencia bipartidista y la deslegitimación del estado. Asimismo, el creciente descontento hacia el Gobierno creó organizaciones dispuestas a desafiarlo, pero sólo fue hasta el decenio de los ochenta que pudieron contar con financiación casi ilimitada y con gran capacidad de acción en las ciudades. En consecuencia, el Gobierno se acogió a la política antidroga prohibicionista promovida por Estados Unidos e improvisó medidas para hacer frente a un fenómeno para el cual no estaban preparados. Debido a que, el narcotráfico tiene gran repercusión es sustancial que se estudien: los factores desencadenantes de las mafias y la violencia en Colombia, los incentivos de los mercados subterráneos y contrastar con las políticas destinadas a disminuir el tráfico y consumo de drogas psicoactivas ilegales. Lo anterior, con el fin de que el gobierno sea más eficaz contrarrestando los efectos negativos del consumo de drogas para el contexto colombiano.

Códigos de Clasificación JEL: I18, H56, D03.

* Proyecto de grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Director: Luis Alejandro Palacio Garcia

ABSTRACT

Title: A Historical Approach to Drug Policies in Colombia, identification Incentives in Banned Markets.*

Author: Iván Alarcón Andrés Villamizar.**

Keywords: Drug trafficking, public policy, drug policy, prohibited markets, economics of crime.

Description:

This research work aims to make a historical review of drug policy and the factors that facilitated the proliferation of drug trafficking in Colombia. The money from the drug trade have funded various criminal structures that, in turn, have been responsible for raising the level of violence in the country. The drug appears to be the peak of a process which originated in inequality and poverty is evident in the bipartisan violence and discrediting of the state in the twentieth century. Also, the growing discontent toward the government created organizations willing to challenge him , but it was not until the early eighties that could have almost unlimited funding and with plenty of action in cities. Accordingly, the Government of the prohibitionist drug policies promoted by the Unites State and improvised measures to deal with a phenomenon for which they were unprepared is hosted. Because the drug has great impact is substantial to be studied: the triggers of gangs and violence in Colombia, the incentives of underground markets and contrast with policies aimed at reducing trafficking and use of illegal psychoactive drugs. This, in order to make government more effective counteracting the negative effects of drug use to the Colombian context.

JEL Classification Codes: I18, H56, D03.

* Degree Project

** Faculty of Human Sciences. School of Economics and Administration. Director: Luís Alejandro Palacio García

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se hace para optar al título de economista bajo la modalidad PASANTÍA DE INVESTIGACIÓN, Según lo establecido por el Acuerdo del Consejo Académico de la Universidad Industrial de Santander No 240 de 2008. El trabajo tiene como objetivo, por medio de una revisión documental, contextualizar los incentivos económicos que inciden en la transacción de las drogas ilegales, hacer una revisión histórica de las políticas antidrogas adelantadas por el gobierno colombiano, caracterizar los determinantes que explican la racionalidad de los agentes que participan en el intercambio ilegal de drogas y hacer un resumen de las actividades realizadas en el Grupo de Estudios en Microeconomía Aplicada y Regulación (EMAR) relacionadas con el proyecto titulado: *Análisis de las decisiones individuales en contextos de negociación. Aportes teórico y experimental.*

El narcotráfico es un mercado prohibido definido como una actividad al margen del código legal de un país y está explícitamente restringido por un marco normativo y legislativo. El crimen organizado establecido alrededor del tráfico de drogas en Colombia es consecuencia de diversos factores políticos, sociales y económicos. A su vez, ha desencadenado una serie de consecuencias, que si bien tuvieron lugar en los años 80, perduran hasta la actualidad.

Dada la complejidad del tema, el narcotráfico ha sido estudiado por diversas disciplinas como la psicología, historia, derecho y economía. Sin embargo, en este trabajo se estudiará el caso colombiano desde el punto de vista de la historia y la economía del crimen. Francisco Thoumi es uno de los autores con más experiencia en el tema del narcotráfico, en la obra *Economía política y narcotráfico*¹ de 1996, Thoumi procura poner en evidencia el contexto histórico en el cual surgió el narcotráfico en Colombia y las políticas implementadas por el Gobierno.

*Políticas antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*² es una compilación de artículos gestada en el Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED)

¹ THOUMI, Francisco. *Economía política y narcotráfico*. 1 Ed. Tercer Mundo Editores. P. 339.

² GAVIRIA, Alejandro y MEJIA, Daniel. *Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. p. 445.

de la Universidad de los Andes, los compiladores son Alejandro Gaviria Uribe y Daniel Mejía Londoño, este trabajo aborda al narcotráfico desde diferentes puntos de vista, desde la microeconomía, el consumo de drogas, políticas antidrogas, políticas alternativas, contexto internacional y la violencia en Colombia.

Francisco González y Carlos E. Posada en el artículo titulado: *Criminalidad, violencia y gasto público en defensa, justicia y seguridad en Colombia*³ hacen una aproximación al gasto público en defensa y la relación de éste con el aumento de la criminalidad y la violencia en el país, especialmente durante las décadas del setenta y ochenta. El accionar de los grupos armados al margen de la ley y del narcotráfico precipitaron el aumento del gasto público en defensa durante las últimas décadas del siglo XX, aún hoy, es uno de los primeros reglones de gasto del gobierno y es consecuente con las políticas antidrogas y la estrategia del Gobierno de los Estados Unidos para hacer frente al narcotráfico.

En *Economía del crimen*⁴, Andrés Roemer clasifica al narcotráfico como un delito sin víctimas, expone las políticas antidrogas y sus resultados en diferentes ciudades del mundo, del mismo modo, plantea la alternativa de la legalización con sus posibles consecuencias y determina que lo que debe buscar la política antidrogas es disminuir el consumo sin que eso signifique un gasto desmesurado del presupuesto nacional, es decir, que el gasto destinado a la interdicción no supere a los beneficios recibidos por la misma.

Desde el enfoque del nuevo institucionalismo, Kalmanovitz analiza la historia colombiana del pasado siglo. En *Instituciones colombianas en el siglo xx*⁵ busca identificar las instituciones que tuvieron su origen en el clientelismo y que terminaron precipitando la violencia política, la impunidad y la formación del crimen organizado, entre los que se encuentra el narcotráfico.

³ GONZÁLEZ, Francisco y POSADA, Carlos Eduardo. Criminalidad, violencia y gasto Público en defensa, justicia y seguridad en Colombia. En Revista de Economía Institucional, primer semestre del 200. No 4, p. 78 – 102.

⁴ ROEMER, Andrés. *Economía del crimen*. México: Limusa, 2001. P. 512.

⁵ KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 51.

Formando parte del grupo *EMAR*, este trabajo busca representar un aporte a la observación económica del comportamiento de los agentes racionales en situaciones de no mercado. El trabajo consta de dos partes; la primera, es una introducción al grupo EMAR y un resumen de las actividades realizadas en el contexto de la pasantía de investigación; la segunda parte, es un artículo investigativo donde se hace una aproximación a las políticas antidrogas y de las estructuras criminales en Colombia.

El narcotráfico representa una oportunidad de investigación y puesta en práctica de los conceptos microeconómicos adquiridos a lo largo del pregrado. La información disponible acerca del comportamiento de este mercado subterráneo es escasa, debido al hermetismo y lo adverso del entorno; por tanto, es un reto para el investigador que muchas veces se ve trabajando con estimaciones, en ese sentido, la economía experimental resulta una herramienta útil al aproximarse al tema.

1. GENERALIDADES DEL PROYECTO

EMAR es un grupo de investigación fundado en 2006 y vinculado a la Escuela de Economía y Administración de la Universidad Industrial de Santander. Está conformado por estudiantes y profesores investigadores interesados en temas como: Economía ambiental y de los recursos naturales, Estudios de comportamiento económico, Innovación docente, Regulación económica y Análisis económico del derecho; está dirigido por Alexandra Cortés Aguilar y Luis Alejandro Palacio García.

En el año 2011 EMAR fue reconocido por el Departamento Administrativo de Ciencias, Tecnología e Innovación -COLCIENCIAS-. Para el año 2013 COLCIENCIAS por medio de la convocatoria 640 clasificó a EMAR en la categoría C, en esta clasificación el grupo de investigación puede participar de convocatorias realizadas por COLCIENCIAS⁶.

1.1. ANTECEDENTES.

En el año 2006, Edson Manuel Muñoz y Carlos Gustavo Muñoz pertenecientes a EMAR, abordaron el tema del comercio de drogas ilegales en la tesis de grado titulada: *El narcomenudeo en Bucaramanga: una aproximación al expendio de drogas ilícitas*⁷. La intención principal de la investigación fue exponer de manera positiva cómo interactúan los agentes para comprar y vender droga en Bucaramanga, además de encontrar los determinantes de este comportamiento y las estrategias que llevan al equilibrio.

1.2. OBJETIVO GENERAL

Analizar y contextualizar los incentivos económicos que inciden en la transacción de las drogas ilegales.

⁶ GRUPO ESTUDIOS EN MICROECONOMÍA APLICADA Y REGULACIÓN. EMAR. Disponible en internet: <http://racionalidadltda.wordpress.com/emar/>

⁷ MUÑOZ, Edson Manuel Y MUÑOZ, Carlos Gustavo. *El narcomenudeo en Bucaramanga: una aproximación económica al expendio de drogas ilícitas*. Tesis de pregrado en economía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006. P. 87.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1.3.1. Objetivos específicos de la pasantía

- Contribuir a la formulación del proyecto “Análisis de las decisiones individuales en contextos de negociación, aporte teórico y experimental.”
- Apoyar las actividades relacionadas con el reclutamiento y logística de los experimentos adelantados por el grupo EMAR.
- Consolidar la base de datos con la información de los voluntarios en los experimentos económicos del grupo EMAR.

1.3.2. Objetivos específicos del proyecto de grado.

- Hacer una revisión histórica de las políticas antidrogas adelantadas por el gobierno colombiano.
- Analizar y caracterizar los determinantes que explican la racionalidad de los agentes que participan en el intercambio ilegal de drogas.
- Explorar políticas alternativas a la prohibición exponiendo sus posibles beneficios en materia de bienestar social y efectividad.

1.4. DESARROLLO DE LA PASANTÍA

Al ser una pasantía de investigación la presente tesis de grado titulada *Un acercamiento histórico a las políticas antidrogas en Colombia, identificación de los incentivos en los mercados prohibidos* está vinculada a un proyecto raíz Titulado: *Análisis de las decisiones individuales en contextos de negociación. Aportes teórico y experimental.* El proyecto raíz es del grupo EMAR y es dirigido por el profesor Luís Alejandro Palacio, en el año 2013 fue presentado a la convocatoria interna de consolidación de grupos de investigación: abierta o libre con financiación de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión -VIE-; en la actualidad dicho proyecto cuenta con código 1375.

Teniendo en cuenta que los conflictos son recurrentes en diferentes aspectos de la actividad humana y la negociación es una herramienta para solucionar las diferencias que los origina, el proyecto raíz estudia la negociación como mecanismo de solución de desacuerdos. Para hacerlo se eligieron tres escenarios

de negociación: 1) El juego de los bienes públicos, 2) Mercados prohibidos, 3) El juego del conflicto 2x2, dichos escenarios fueron formalizados por medio de la teoría de juegos. Según Palacio:

En términos teóricos, este trabajo sigue los planteamientos conceptuales de Robert Aumann y Thomas Schelling, que en 2005 recibieron el Premio Nobel en Economía por sus aportes en teoría de juegos del conflicto y la cooperación. Schelling (1960) introdujo un enfoque táctico para estudiar la comunicación y la credibilidad en teoría de juegos. Por su parte, la contribución de Aumann (2006) consiste en entender los juegos repetidos y cómo los mismos se relacionan con la cooperación y el conflicto.⁸

Finalmente se acuden a métodos experimentales con el fin de contrastar los resultados con la teoría. Se espera que con la elaboración del proyecto raíz se logre afianzar el laboratorio de experimentos económicos EMAR; y así, los investigadores del grupo y los estudiantes de la escuela de economía y administración que manifiesten su interés en los métodos experimentales puedan poner a prueba sus hipótesis.

La pasantía de investigación inició en el primer semestre del año 2013. El primer objetivo de la pasantía es apoyar la formulación del proyecto raíz, tras varias reuniones, de planificación y concertación el proyecto fue presentado en junio del 2013 a la VIE.

El segundo objetivo es apoyar la logística de las sesiones del experimento de bienes públicos. Entre el 15 y el 23 de mayo del 2013 se hizo el proceso de reclutamiento, el equipo reclutador pasó por diferentes grupos explicando la finalidad del experimento y recolectando los datos de los interesados. Los experimentos se llevaron a cabo en los días 29 y 30 de mayo en seis sesiones, para tal fin se dispuso una sala de computo en el Centro de Tecnologías de la Información y la Comunicación -CENTIC- y se adaptaron los equipos e instalaciones para poder realizar los experimentos.

El tercer objetivo fue la consolidación de la base de datos de voluntarios en los experimentos, para tal fin se recolecto información de los voluntarios en los experimentos 2013 y se combinó con la información de los voluntarios en

⁸ PALACIO GARCIA, Luis Alejandro. Análisis de las decisiones individuales en contextos de negociación. Aportes teórico y experimental. Convocatoria interna VIE – UIS, Consolidación de grupos de investigación: abierta o libre con financiación. P. 2.

experimentos y actividades previas. Es importante tener información de los participantes para poder llevar un control, poder contactar a los participantes y no doblar los resultados en futuros experimentos.

El Grupo EMAR tiene como objetivo generar y transmitir conocimientos, para ello dispone de un blog que funciona como herramienta de presentación del grupo y de difusión de los trabajos realizados dentro del grupo de investigación. Como parte de la pasantía se apoyó la consolidación de dicho medio, de la investigación se desprendieron algunas columnas que fueron publicadas en <http://racionalidadltda.wordpress.com/>, dichas columnas se encuentran anexas en el presente trabajo.

Finalmente, el artículo investigativo titulado: Historia económica, mercados prohibidos y política antidroga en Colombia debe servir como marco teórico para el experimento referente a mercados prohibidos.

1.5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En el desarrollo de la pasantía de investigación se hizo evidente la importancia de la metodología experimental para contrastar la teoría. El cotejar la información obtenida con la teoría enriquece los trabajos realizados; por otro lado, la economía experimental es un área que ha sido poco trabajada en el país y aumenta las oportunidades y calidad de los trabajos de la escuela que se convertiría en pionera en este tipo de investigación en el país.

Actualmente, las pasantías de investigación es una modalidad con poca acogida; sin embargo, es ideal para aportar a la formación de nuevos investigadores que pueden contar con la guía de investigadores con más experiencia e incentivan la generación de nuevo conocimiento, así como la publicación y divulgación del mismo.

2. HISTORIA ECONÓMICA, MERCADOS PROHIBIDOS Y POLÍTICA ANTIDROGA EN COLOMBIA

2.1. INTRODUCCIÓN

Estudiar los mercados prohibidos, identificar los incentivos que median en éstos y valorar la interdicción resulta indispensable para atenuar las consecuencias negativas del consumo de drogas. El presente trabajo se limita a analizar y contextualizar de manera objetiva la estructura económica detrás de las drogas psicoactivas ilegales, desde un marco teórico dentro de las escuelas de pensamiento económico (Economía del Crimen), pasando por la revisión de las políticas implementadas por el Gobierno orientadas a la reducción de la oferta.

Durante la últimas cuatro décadas, la industria de las Drogas Psicoactivas Ilegales (DPSI) se ha convertido en un negocio muy rentable. En la mayoría de los casos, los principales productores son países pobres, con altos índices de desigualdad y conflictos internos, mientras que los consumidores de drogas ilegales se encuentran en países desarrollados con alto poder adquisitivo, como es el caso de la eurozona y los Estados Unidos de América.

En la década del setenta, resultó una bonanza de exportación de las DPSI; a causa de esto, el presidente Richard Nixon declaró la guerra contra las drogas y anunció un paquete de ayuda militar a los países exportadores como Colombia¹. Éste suceso terminó cambiando la agenda de la política pública en los gobiernos de Colombia y Estados Unidos y ha tenido efectos permanentes en nuestra sociedad: dirigentes políticos, jueces, policías, soldados, periodistas y miles de civiles inocentes han perdido la vida producto de la guerra entre el Estado y la industria de la DPSI². Más aún, la violencia asociada a la narcoindustria desincentivó la inversión extranjera y el turismo.

La guerra contra las estructuras criminales encargadas del tráfico de drogas ilegales, desencadenó una serie de consecuencias. Primero, las estructuras criminales que conforman la industria de las DPSI se las han arreglado para expandir sus operaciones, volviéndose cada vez más sofisticadas y difíciles de dismantelar. Segundo, en el decenio de los ochenta y noventa, los países

¹ GAVIRIA, Alejandro y MEJIA, Daniel. Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. p. 445.

² *Ibíd.*

involucrados en la producción y tráfico de drogas, como Colombia, Perú y México, sufrieron un aumento en la violencia, la corrupción y el desgaste del aparato judicial. Como argumenta Smith:

Las guerras han alterado la sociedad y la política en formas importantes y de gran alcance. En primer lugar, han sometido a los países y pueblos de América Latina a terribles niveles de violencia e intimidación. El número de víctimas de la campaña contra la droga ha sido sumamente alto, no sólo en Colombia sino también en Perú y México... las drogas y la guerra contra las drogas han expuesto las instituciones nacionales a tentaciones cada vez mayores de corrupción.³

Tercero, la militarización que compone la política antidroga representa un peligro para los países con democracias frágiles y los expone a la potencial violación de los derechos humanos⁴. Cuarto, la presión suministrada por Estados Unidos a los gobiernos latinoamericanos, con el fin de librar una guerra total contra los narcotraficantes, afecta negativamente los diálogos en otros aspectos como el comercio, el desarrollo y la deuda⁵. A pesar del esfuerzo de los países por hacer frente al narcotráfico, Estado Unidos exige un nivel de compromiso que permita eliminar la oferta de estupefacientes, mientras que países como Colombia tienen como objetivo principal hacer frente al narcoterrorismo y disminuir los índices de violencia. Quinto, las políticas prohibicionistas fomentan la creación de mercados subterráneos que limitan la competencia, la información y aumentan los precios de las DPSI. Esto genera rentas altas y fuertes incentivos económicos a mantener la industria al margen de la ley.

Los resultados de las políticas en contra de la oferta de DPSI se miden en cifras de capturas de cargamentos, persecución de carteles y presos en las cárceles nacionales e internacionales. Sin embargo, a pesar del presupuesto destinado a disminuir la producción, el índice de consumo se mantiene o aumenta en algunos

³ SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En *El Combate de las Drogas en América*. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 55.

⁴ *Ibíd.*

⁵ *Ibíd.*

mercados, como lo señala la oficina contra las drogas y el delito de las Naciones Unidas⁶.

Cuarenta y dos años después del anuncio de la guerra en contra de las drogas, el debate gira en torno a la prohibición, la legalización y la regulación estatal (punto intermedio entre prohibición y legalización) de las DPSI; la eficiencia y eficacia de las políticas actuales y la definición del consumo, ¿se debe tratar como delito o cómo un problema de salud pública?

El Estado como proveedor de bienes públicos, debe intervenir y buscar una solución que redunde en el bienestar de la sociedad, teniendo en cuenta que si bien la política prohibicionista busca minimizar los daños hechos por el consumo de las DPSI, también es necesario optimizar el uso de recursos públicos para llevar a cabo esta meta⁷.

Este trabajo está dividido en cuatro secciones; la primera es un repaso por la historia Colombiana del siglo XX que tiene como objetivo identificar las instituciones que propiciaron el auge del tráfico de drogas en Colombia; la segunda es un repaso y valoración de las políticas antidrogas adelantadas en Colombia para hacer frente al narcotráfico; En la tercera se abordan los mercados prohibidos desde el punto de vista de la economía del crimen; finalmente, el documento cierra con las conclusiones, donde se evidencia que la determinación de los estados por mantener una política antidroga prohibicionista, supone un costo más alto para sociedad que el consumo de drogas psicoactivas ilegales.

2.2. INSTITUCIONES COLOMBIANAS DEL SIGLO XX

Muchos países de América Latina cuentan con una ubicación privilegiada para la producción y tráfico de drogas ilegales. Sin embargo, el impacto del narcotráfico fue más profundo en Colombia⁸. La razón por la que la narcoindustria prosperó de forma más decidida en Colombia, fueron las instituciones sociales y políticas que predominaban en los años setenta y ochenta. La intención de esta sección del documento es identificar las instituciones que asistieron el surgimiento del narcotráfico en Colombia.

⁶ UNODC. World Drug Report 2013. Vienna, 2013. P. 151. Disponible en internet: http://www.unodc.org/unodc/secured/wdr/wdr2013/World_Drug_Report_2013.pdf

⁷ ROEMER, Andrés. Economía del crimen. México: Limusa, 2001. P. 512.

⁸ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Bogotá: Ed. Tercer Mundo Editores. P. 339.

Lo primero a entender es lo referente a instituciones. El institucionalismo es una corriente económica que, en desacuerdo con los modelos estáticos neoclásicos, busca unir el estudio económico a otras ramas como la sociología o la historia. Según Mourão, los institucionalistas “*pertenecen a esa corriente de pensadores económicos que intentan explicar las instituciones políticas, económicas, históricas y sociales –como el gobierno, la justicia, los mercados, las empresas, las convenciones sociales o las familias – en términos de la económica neoclásica*”⁹. Teniendo en cuenta dicha definición, resulta conveniente abordar al narcotráfico en términos de la corriente institucionalista.

Al iniciar el siglo XX, Colombia era un Estado colonial, predominantemente agrario, con una inflación alta, sin banca privada y que había perdido su región más valiosa, la de Panamá. La iglesia católica constituía la banca y atendía la educación en el país, por lo que la ciencia y la ingeniería se encontraban ausentes en el sistema educativo. En palabras de Kalmanovitz, el gobierno “*apropiaba para sí y para la iglesia una parte sustancial de los excedentes de las escasas actividades productivas y financieras*”¹⁰. Las condiciones anteriormente descritas, no permitían la formación de capital privado ni de una estructura social y de gobierno moderna.

Sin embargo, en el curso de la centuria pasada, Colombia adelantó el proceso de industrialización que lo transformó en un país urbano y capitalista. El fenómeno se manifestó en la creación de un banco central, la consolidación de un mercado nacional, el mejoramiento de los medios de comunicación y mayor cobertura en educación, democracia. Además, la bonanza cafetera suministró la infraestructura necesaria para el surgimiento de la industria. Con todo, el progreso se dio de forma lenta; estuvo marcado por el clientelismo, la violencia política y no alcanzó para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

⁹ MOURÃO, Paulo. El institucionalismo norteamericano: orígenes y presente. En Revista de Economía Institucional, 2007. P. 320.

¹⁰ KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 51.

2.2.1. Instauración del narcotráfico en Colombia. Cuando tratamos de identificar las ventajas que tuvo Colombia para acoger a la industria de las DPSI, La localización geopolítica resulta indispensable. Colombia se encuentra a medio camino entre los países productores de hoja de coca, como Perú y Bolivia, y el mercado estadounidense, también tiene acceso a las rutas del caribe hacia Europa. No obstante, no es la principal ni la única ventaja que tuvo la narcoindustria en Colombia.

La estructura social desempeñó un papel importante en la deslegitimación del régimen y la formación de economías subterráneas. La instituciones sociales, económicas y políticas predominantes en la Colombia del siglo XX fueron heredadas del sistema de valores colonial. Según Thoumi¹¹, el antiguo sistema de valores era tan sólido que prevaleció al cambio social y económico que estaba sufriendo el país, prueba de ello es que sólo hasta 1991 se cambió la Constitución.

El antiguo sistema de valores se caracterizaba porque aquellos capaces de evadir las leyes sin consecuencia solían tener grandes ingresos, el cambio en la estructura social provocó que esa indiferencia por las leyes fuera asimilada y aplicada en todos los círculos sociales; por lo tanto, el desdén por las normas procuró que algunos individuos, ávidos por ascender de forma rápida en la escala social, optaran por la ilegalidad para acumular capital. En dicho proceso, la sociedad deslegitimizó al Estado y se volvió hostil e indiferente a las normas.

Según Thoumi¹², la deslegitimación del Estado es la principal causa del asentimiento de las economías subterráneas en general y el narcotráfico en particular, algunas señales de dicho debilitamiento de las instituciones son enumeradas por Thoumi¹³: 1) el Estado fue incapaz de reestructurarse y asimilar el progreso económico que experimentó Colombia; en consecuencia, no pudo realizar todas sus funciones a conformidad, 2) Las leyes empezaron a ser desobedecidas con más frecuencia, 3) la burocracia institucional se hizo ineficiente y sin capacidad de responder a sus funciones, 4) la corrupción se fortaleció y 5) el Estado no fue capaz de mantener el control sobre todo el territorio nacional.

¹¹ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 339.

¹² *Ibíd.*

¹³ *Ibíd.*

Otros gobiernos de la región experimentaron la deslegitimación; sin embargo, Colombia es un caso excepcional. Mientras la crisis del estado colombiano empezó en los años cuarenta, otros países, como Perú y Bolivia, iniciaron ese proceso en los años sesenta. Por tanto, los empresarios de las economías subterráneas en Colombia, tuvieron más tiempo para desarrollar una ventaja que les permitiría establecer la industria del narcotráfico.

El contrabando precedió al narcotráfico como una de las actividades ilegales más lucrativas, entre los productos más contrabandeados se encuentran: el ganando, el café y las esmeraldas. El narcotráfico y el contrabando son economías subterráneas; más aún, comparten factores como la lealtad, el conocimiento en mercados negros y lavado de divisas para funcionar exitosamente¹⁴. Los empresarios de las DPSI usaron la estructura y experiencia patentadas por los contrabandistas para convertir al tráfico de drogas en una industria. Incluso, algunos traficantes de esmeraldas, con contactos y conocimiento de los mercados subterráneos, aprovecharon la ventaja para unirse al negocio del narcotráfico, un ejemplo es Gonzalo Rodríguez Gacha, quien prosperó con el negocio ilegal de las esmeraldas para después traficar marihuana y cocaína.

Otro aspecto que fomentó la consolidación de la narcoindustria en Colombia, son los altos índices de violencia presentes en el siglo XX. Según Thoumi¹⁵, hay dos razones principales por las cuales el narcotráfico se benefició de la violencia predominante en el país. Primero, el conflicto con las guerrillas llevó al Gobierno a perder el control de algunos territorios del país; esas zonas eran propicias para cultivar y procesar marihuana y hoja de coca. Segundo, la violencia asimilada depreció el valor de la vida humana, lo cual benefició a los negocios que resuelven las diferencias por medio de la violencia, al no poder recurrir a vías legales.

Según Thoumi, la violencia en la Colombia del siglo XX fue incitada, principalmente, por el “sectarismo cuasi religioso generado por las lealtades partidistas, la lucha de los campesinos por la tierra y la lucha entre los dos partidos por el botín resultado del control del gobierno”¹⁶. La violencia en Colombia fue una constante durante todo el siglo pasado; incluso, durante ciclos que se consideraron pacíficos, el país sostuvo altos grados de agresión. Podemos

¹⁴ *Ibíd.*

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*, P. 69

identificar dos años en los cuales la tasa de homicidios, como indicador de violencia, estuvo por encima de lo normal: el primero, 1958 registró 51.5 homicidios por cada 100.000 habitantes¹⁷¹⁸. Este pico corresponde al periodo de violencia política en los años cincuenta. El segundo, coincide con el auge del accionar del narcotráfico en el país, en 1988 se registraron 62.8 homicidios por cada 100.000 habitantes¹⁹²⁰.

La última causa es “La migración legal e ilegal a los Estados Unidos. Este grupo de inmigrantes con lazos de lealtad muy débiles con el país anfitrión proporcionó canales excelentes para la distribución de las exportaciones ilegales”²¹. El fenómeno de la migración favoreció la distribución de drogas ilegales en Estados Unidos, los narcotraficantes colombianos tenían el último eslabón en la cadena de producción, transporte y distribución. La migración se dio antes en Colombia que en otros países de la región, de nuevo, esto significó una ventaja para la narcoindustria.

2.2.2. Consolidación del narcotráfico. En una época marcada por el descontento social, la violencia política y la desigualdad, el narcotráfico se introdujo en la vida nacional descompensando las estructuras sociales, económicas y políticas del país. El dinero de los grandes capos de la droga irrumpió comprando lealtades y afianzando su poder para subvertir los intereses del Estado, la justicia y la sociedad. En las zonas del país donde es más expandido el negocio del narcotráfico, los ciudadanos e instituciones se ven afectadas de forma notable, el descontento hacia el régimen y la baja participación política son síntomas de la mano del narcotráfico. Según Mejía²²: “La literatura cualitativa sobre los efectos sociales de las organizaciones ilegales ha demostrado que el

¹⁷ LOZADA, Rodrigo y VÉLEZ, Eduardo. Muertes violentas en Colombia 1979-1986. Bogotá: Instituto Ser de investigación, 1988.

¹⁸ LOZADA, Rodrigo y VÉLEZ, Eduardo. Tendencias de muertes violentas en Colombia. Bogotá: Instituto ser de investigación, 1989.

¹⁹ LOZADA, Rodrigo y VÉLEZ, Eduardo. Muertes violentas en Colombia 1979-1986. Bogotá: Instituto Ser de investigación, 1988.

²⁰ LOZADA, Rodrigo y VÉLEZ, Eduardo. Tendencias de muertes violentas en Colombia. Bogotá: Instituto ser de investigación, 1989.

²¹ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 181.

²² GARCIA SANCHEZ, Miguel. Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2001. P. 339.

narcotráfico ha sido capaz de modificar la definición de hábitos y valores de ciertas poblaciones colombianas” Prueba de ello es el alcance que tuvieron algunos de los narcotraficantes más reconocidos en diversos escenarios políticos.

En la década de los ochenta, la violencia producto del narcotráfico se elevó, hechos como el asesinato de funcionarios públicos, candidatos presidenciales e ilustres personajes como el periodista Guillermo Cano Isaza crearon malestar social. Hasta ese punto el Gobierno mantenía una posición ambivalente con respecto al narcotráfico debido a que tenía poca capacidad de acción para hacer frente al fenómeno. Por otro lado, si se legalizaban los capitales productos del narcotráfico se exponía a represarías internacionales y al efecto negativo sobre las estructuras sociales y políticas²³. A raíz del aumento de la violencia, la sociedad en general formó una conciencia colectiva en contra del narcotráfico y el gobierno aumentó el presupuesto en defensa para hacer frente al *narcoterrorismo*²⁴.

En síntesis, la consolidación de las instituciones sociales y políticas colombianas estaba ligada a una estructura tradicional y colonial que sobrevivió hasta el siglo XX; dicha estructura estaba avalada por la desigualdad y el clientelismo. Colombia tuvo progresos en aspectos políticos, económicos y sociales que llevó a la población a querer romper la estructura tradicional, una parte encontró en el crimen la herramienta para lograrlo y sobreponerse a la pobreza. Factores como la violencia, la ilegitimidad del estado, la localización geopolítica y el precedente de los contrabandistas dio a la narcoindustria la posibilidad de afianzarse con más fuerza y rapidez en Colombia.

2.3. POLÍTICA ANTIDROGA EN COLOMBIA

En Colombia, la segunda mitad del siglo XX se caracterizó porque “La mayoría de las políticas se adoptaron como respuesta a presiones políticas, sociales y económicas inmediatas, y no fueron el resultado de un consenso o un modelo social hacia el cual debiera avanzar la sociedad.”²⁵. Las políticas antidrogas no

²³ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 339.

²⁴ GONZÁLEZ, Francisco y POSADA, Carlos Eduardo. Criminalidad, violencia y gasto Público en defensa, justicia y seguridad en Colombia. En Revista de Economía Institucional, primer semestre del 200. No 4, p. 78 – 102.

²⁵ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 209

escaparon a la improvisación y falta de proyección; respondían más a las presiones de Estados Unidos que a la convicción del Gobierno por acabar con el tráfico de drogas. En la presente sección, se hará un repaso a las políticas usadas en Colombia para hacer frente al tráfico de drogas y la violencia asociada a éste.

Colombia tuvo una posición ambivalente frente a la narcoindustria, cedió ante la presión internacional instaurando la prohibición, pero no se dispuso a hacerla cumplir. En parte, se debía a que Colombia no tenía la capacidad para hacer frente a la exportación de droga y consideraba que era un problema que debían resolver los países consumidores. Por otro lado, la inflexible determinación de Estados Unidos para imponer una política prohibicionista y represiva en los países productores, demuestra su interés por no librar la guerra contra las drogas dentro de sus fronteras y la incapacidad para controlar la demanda. Como argumenta Thoumi: “A mediados del decenio de setenta Colombia tenía una legislación antidrogas, pero no tenía una política activa hacia la industria de las DPSI: los instrumentos de la política no se dirigían contra la producción o el tráfico de drogas ilegales, y los asuntos relacionados con ellas no tenían prioridad en la agenda políticas del gobierno.”²⁶

El narcotráfico en Colombia emergió en el decenio de los años setenta en un ambiente de protestas sociales y fortalecimiento de las guerrillas²⁷. Para el decenio de los ochenta, las estructuras criminales dedicadas al tráfico de drogas ilegales alcanzaron un poder que les permitía tener gran capacidad militar, sobornar a funcionarios públicos y someter a las instituciones del país. Los carteles de la droga se convirtieron en una amenaza que el Gobierno debió reconocer y enfrentar, las políticas se volvieron cada vez más decisivas para enfrentar lo que se denominó como *narcoterrorismo*.

El Gobierno colombiano emprendió una guerra contra los carteles de la droga, que resultó improvisada y carente de efecto real. Narcotraficantes como Jorge Luís Ochoa Vásquez, Evaristo Porras y Gilberto Rodríguez Orejuela fueron detenidos y liberados, la causa fue la ausencia de un sistema judicial y tribunales robustos, así como de leyes oportunas que permitieran procesar a los narcotraficantes. En palabras de Gugliotta: “La aplicación de la ley sin una base institucional fue peor

²⁶ *Ibíd.*, P. 212

²⁷ GONZÁLEZ, Francisco y POSADA, Carlos Eduardo. Criminalidad, violencia y gasto Público en defensa, justicia y seguridad en Colombia. En *Revista de Economía Institucional*, primer semestre del 200. No 4, p. 78 – 102.

que inútil: no solo no produjo resultados sino que permitió a los traficantes burlarse del sistema judicial y poner en entredicho la capacidad de gobernar el régimen”²⁸

2.3.1. Administración Turbay (1978-1982). La presión del gobierno de Estados Unidos terminó haciendo de la política antidroga colombiana una política de prohibición y represión que tenía por objetivo disminuir la oferta. En 1978, Turbay lanzó la operación “Fulminante” que pretendía erradicar la marihuana sembrada en la Guajira y La sierra nevada de Santa Marta²⁹. Sin embargo, el éxito más importante de la administración Turbay fue el Estatuto Nacional de Seguridad, éste concedía mayor poder al gobierno y el ejército para confrontar a la narcoindustria y a las guerrillas.

El gobierno de Turbay negoció en secreto el tratado de extradición de narcotraficantes con los Estados Unidos, “El tratado se firmó calladamente en Washington por Virgilio Barco, el entonces embajador ante los Estados Unidos, y el secretario de Estado Cyrus Vance”³⁰. El tratado entró en vigencia en abril de 1982. Desde ese momento, los empresarios de la narcoindustria se sintieron amenazados y se fijaron el objetivo de deponer la extradición.

2.3.2. Administración Betancur (1982-1986). El presidente Belisario Betancur consideró que el tratado de extradición vulneraba la soberanía nacional y negó dos extradiciones en los primeros meses de su administración. Betancur tenía como prioridad alcanzar la paz e introducir a las guerrillas al sistema político. En la propuesta de gobierno, el narcotráfico fue un tema secundario y se limitó a formular una amnistía tributaria que comprendía legalizar los capitales del tráfico de marihuana, la medida ayudaría a superar la crisis por la cual cruzaba la economía colombiana³¹.

El 30 de abril de 1984, fue asesinado el ministro de justicia Rodrigo Lara Bonilla, aparentemente como represaría por la destrucción de un enorme complejo manufacturero de cocaína conocido como *Tranquilandia*. Lara Bonilla fue el

²⁸ GUGLIOTTA, Guy. Los cárteles colombianos y cómo detenerlos. En El Combate de las Drogas en América. Fondo de cultura económica, 1993.

²⁹ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 339.

³⁰ *Ibíd.*, P. 218

³¹ *Ibíd.*, p. 220

principal contendor del narcotráfico desde el gobierno, el atentado obligó a la administración Betancur a librar la primera “guerra frontal”³² contra los carteles de la droga. La campaña militar comprendía la fumigación con glifosato de las plantaciones de marihuana y la extradición de narcotraficantes capturados.

Los objetivos de la campaña militar eran: hacer frente al narcoterrorismo, afianzar la confianza en las instituciones, afectar la industria y desmitificar la imagen de invencibilidad que tenían los traficantes de droga. Muchos narcotraficantes fueron capturados y sus bienes incautados; sin embargo, no se capturó a ningún líder de la industria. Por primera vez el cartel de Medellín se hacía visible como enemigo del Estado.

En mayo de 1984, hubo una reunión entre el ex presidente López Michelsen y algunos narcotraficantes de alto nivel, que se habían resguardado en Panamá. Los narcotraficantes tenían la intención de hacer llegar un comunicado al gobierno, en el que negaron haber participado en el asesinato de Lara Bonilla y se comprometían a dejar el narcotráfico si eran reincorporados a la sociedad. La propuesta no fue respondida debido a las implicaciones que conllevaba legitimar el tráfico de drogas.

En 1986, la lucha contra las drogas continuaba en Colombia, Bolivia y Perú, la reacción del cartel fue violenta, la intimidación y asesinato de diversas figuras públicas se volvió parte de la cotidianidad. Entre las víctimas se encontraban Guillermo Cano Isaza, director de *El Espectador*; Jaime Ramírez Gómez, ex director de la policía y Gustavo Zuluaga, magistrado del tribunal superior de Medellín. La violencia generada por el narcotráfico excedió la tolerancia de la sociedad y el gobierno estaba presionado para actuar.

La muerte de Cano alentó una nueva campaña contra los grupos que se ocupaban del tráfico de drogas. “el presidente Barco firmó un decreto aumentando los poderes de la policía y del ejército en la campaña antidrogas, y dos días después firmó otro decreto ampliando la jurisdicción de la justicia militar sobre los civiles”³³

³² GUGLIOTTA, Guy. Los cárteles colombianos y cómo detenerlos. En *El Combate de las Drogas en América*. Fondo de cultura económica, 1993. P. 159 – 180.

³³ THOUMI, Francisco. *Economía política y narcotráfico*. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 227

La estrategia para hacer frente a las nuevas estructuras criminales comprendía que el gasto público en defensa aumentaría de forma abrupta, el presupuesto adicional se invirtió en el fortalecimiento de la fuerza pública. Además, se crearon grupos especializados dedicados a mantener la prohibición, a perseguir a los narcotraficantes y a hacer efectiva la extinción de dominio de los capitales provenientes del tráfico de drogas, un buen ejemplo es la policía antinarcóticos y el famoso bloque de búsqueda que persiguió a Pablo Escobar.

2.3.3. Administración Barco (1986-1990). La administración de Virgilio Barco continuó la arremetida contra el narcotráfico y apoyó la extradición. El 3 de febrero de 1987, fue capturado Carlos Ledher Rivas, el primer gran capo de la droga extraditado a Estados Unidos. Sin embargo, no siempre la norma se hizo efectiva, el 21 de noviembre de 1987, fue capturado Jorge Luís Ochoa quien no pudo ser extraditado por el gobierno y fue liberado el 30 de diciembre, Ochoa obtuvo defensa legal de varios ex magistrados de la corte suprema de justicia, lo que demuestra la debilidad del sistema judicial colombiano y lo contradictorio de las leyes encaminadas a combatir a los narcotraficantes³⁴.

La guerra entre carteles y la determinación de algunos narcotraficantes de acabar con dirigentes políticos de la Unión Patriótica empeoró la violencia en 1988. “El presidente Barco se encontraba cada vez más bajo presión en el país y en el extranjero para hacer algo. Realizó varios cambios en el personal militar y aumentó las acciones militares contra la droga, lo que generó mayores cantidades de cocaína decomisada, laboratorios de refinación destruidos y aumentos en el número de arrestos.”³⁵

Según Tokaltlian³⁶, el 18 de agosto de 1989, mismo día en que fue asesinado el jefe de la policía de Antioquia, Franklin Quintero y el candidato presidencial, Luís Carlos Galán Sarmiento, el consejo de ministros aprobó la extradición por vía administrativa, que surtió efecto como una amenaza real para acompañar a las acciones militares³⁷. Sin embargo, la extradición permitía hacer frente a los

³⁴ *Ibíd.*, p.228

³⁵ *Ibíd.*, p.229

³⁶ Citado por THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 239

³⁷ GUGLIOTTA, Guy. Los cárteles colombianos y cómo detenerlos. En *El Combate de las Drogas en América*. Fondo de cultura económica, 1993. P. 159 – 180.

carteles de la droga, pero no tenía consecuencias reales en la oferta de las DPSI³⁸.

En respuesta a la muerte de Galán, el gobierno libró una tercera campaña contra la industria de las DPSI, aumentó la militarización de la lucha contra los capos de la droga. Además, se emitieron una serie de decretos que según Gugliotta y Leen³⁹ “autorizaban la confiscación arbitraria de las propiedades del cartel, y por primera vez convirtió en delito el servir como testaferro para estas propiedades” lo que le dio más libertad a las autoridades para actuar contra los narcotraficantes por medio de capturas, de incautación de propiedades y de extradición.

Además, el Estado contó con la asesoría de los Estados Unidos que resultó fundamental para estructurar las políticas antidrogas, formar los cuerpos policiales encargados de combatir al narcotráfico e implementar la tecnología que permitió hacer más eficiente la lucha contra el narcotráfico. Estados Unidos prestó ayuda militar a Colombia por valor de 65 millones de dólares⁴⁰

La tercera campaña, fue mucho más decidida que las anteriores y buscaba hacer daño al cartel de Medellín. Los narcotraficantes hicieron frente a la ofensiva desde Colombia donde se sentían más seguros, Respondieron atentando con explosivos contra la sede del diario *El Espectador*, el edificio del DAS y el vuelo 203 de Avianca, en el que presuntamente se movilizaría Cesar Gaviria.

La presión sobre el ejecutivo aumentaba, la opinión pública apoyaba la campaña contra el narcotráfico, pero los atentados no cesaban y no caía ninguno de los líderes del cartel de Medellín. El 14 de diciembre de 1989 en medio de un tiroteo, murió Gonzalo Rodríguez Gacha, el éxito del gobierno promovió la lucha contra las drogas y le dio más libertad para actuar. El mito de invencibilidad que sostenían los narcotraficantes se desmoronaba y el Gobierno rechazó negociar la rendición del cartel de Medellín.

³⁸ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 339.

³⁹ Citados por THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 231.

⁴⁰ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 339.

2.3.4. Administración Gaviria (1990-1994). La administración de Cesar Gaviria inició con una tregua unilateral declarada por los extraditables, que esperaban que disminuyera la persecución por parte del nuevo gobierno. Sin embargo, la guerra contra el narcoterrorismo continuó; como resultado murió a manos de las autoridades Gustavo Gaviria, hombre de confianza de Pablo Escobar. Al no cesar la persecución, el cartel reanudó la guerra contra el régimen.

El gobierno de Gaviria convocó a la constituyente de 1991, el objetivo de ésta era fortalecer la justicia y descentralizar el poder para fortalecer la democracia. La justicia había sufrido la acometida del narcotráfico y del crimen organizado durante todo el siglo XX. Por esta razón, una reforma al sistema judicial era inaplazable, la Constitución de 1991 contempló dicha reforma; así, la financiación a la justicia incrementó en un promedio del 11% anual durante el decenio del noventa⁴¹. La mayor parte del presupuesto se destinó principalmente a la construcción de sedes de justicia y de la fiscalía en todo el territorio nacional, en aumento de personal disponible y en equipo de cómputo. La inversión significó una mejoría en lo referente a gestión. Según Gonzales y Posada, “Los recursos orientados al sistema judicial en los años noventa se dirigieron esencialmente a cubrir gastos de funcionamiento, lo que generó mejoras en los indicadores de gestión; aun así, sus niveles son relativamente bajos”⁴².

A finales de 1990, Gaviria ofreció condenas reducidas a narcotraficantes con el fin de encontrar una salida negociada a la guerra que sostenía el gobierno con los carteles de la droga. Como resultado, en primera medida los hermanos Ochoa se acogieron a los beneficios ofrecidos por Gaviria y posteriormente Pablo Escobar. La Constitución del 1991 prohibió la extradición y los narcotraficantes tenían mayores incentivos a entregarse.

Según Thoumi, “Durante 1992, el narcoterrorismo declinó, pero el negocio de las drogas ilegales siguió prosperando. La encarcelación de los líderes del grupo de Medellín no tuvo un impacto sobre el negocio, y de hecho parecía que

⁴¹ GONZÁLEZ, Francisco y POSADA, Carlos Eduardo. Criminalidad, violencia y gasto Público en defensa, justicia y seguridad en Colombia. En Revista de Economía Institucional, primer semestre del 200. No 4, p. 78 – 102.

⁴² *Ibíd.*, P.85

continuaban dirigiendo sus operaciones desde la cárcel”⁴³. La fuga de Escobar ridiculizó al gobierno y cerró la opción de posibles negociaciones en el futuro.

Se puede resaltar que las políticas que adelantó el gobierno eran sumamente inadecuadas para un país con la estructura social y política de Colombia. La prohibición y represión requería instituciones con baja tasas de corrupción, un sistema judicial capaz de procesar a los narcotraficantes y una regulación social adecuada⁴⁴.

2.3.5. El Plan Colombia. El Plan Colombia es un acuerdo bilateral firmado en 1999 entre los Gobiernos de Colombia y Estados Unidos durante las administraciones de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) y Bill Clinton (1993-2001) respectivamente. Los componentes del Plan Colombia son: Reducir la oferta de drogas ilegales, mejorar la seguridad, promover el imperio de la ley y fomentar la justicia social y económica. Para alcanzar las metas, Estados Unidos financió el Plan Colombia con un promedio 472 millones de dólares anuales del año 2000 al 2008, mientras que el gobierno colombiano invirtió en promedio 812 millones de dólares por año en el mismo periodo de tiempo⁴⁵.

El Plan Colombia ha presentado resultados diversos: Las hectáreas cultivadas de coca disminuyeron entre los años de 2000 al 2005 de 160.000 a 80.000 (ver gráfico 1). Sin embargo, la producción de cocaína se mantuvo estable entre 2000 y 2006 y sólo en el 2007 se presentó una disminución⁴⁶.

La fumigación era un método seguro y barato; por lo tanto, fue el predilecto para eliminar cultivos ilícitos. Como se aprecia en el gráfico 1, entre los años 2000 y 2006 se presentó un aumento considerable de fumigación de cultivos ilícitos. Sin embargo, la fumigación es indiscriminada y resulta contraproducente tanto para el medio ambiente como para los agricultores legales, las exigencias de organizaciones de campesinos terminaron por favorecer la erradicación manual.

⁴³ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P.238.

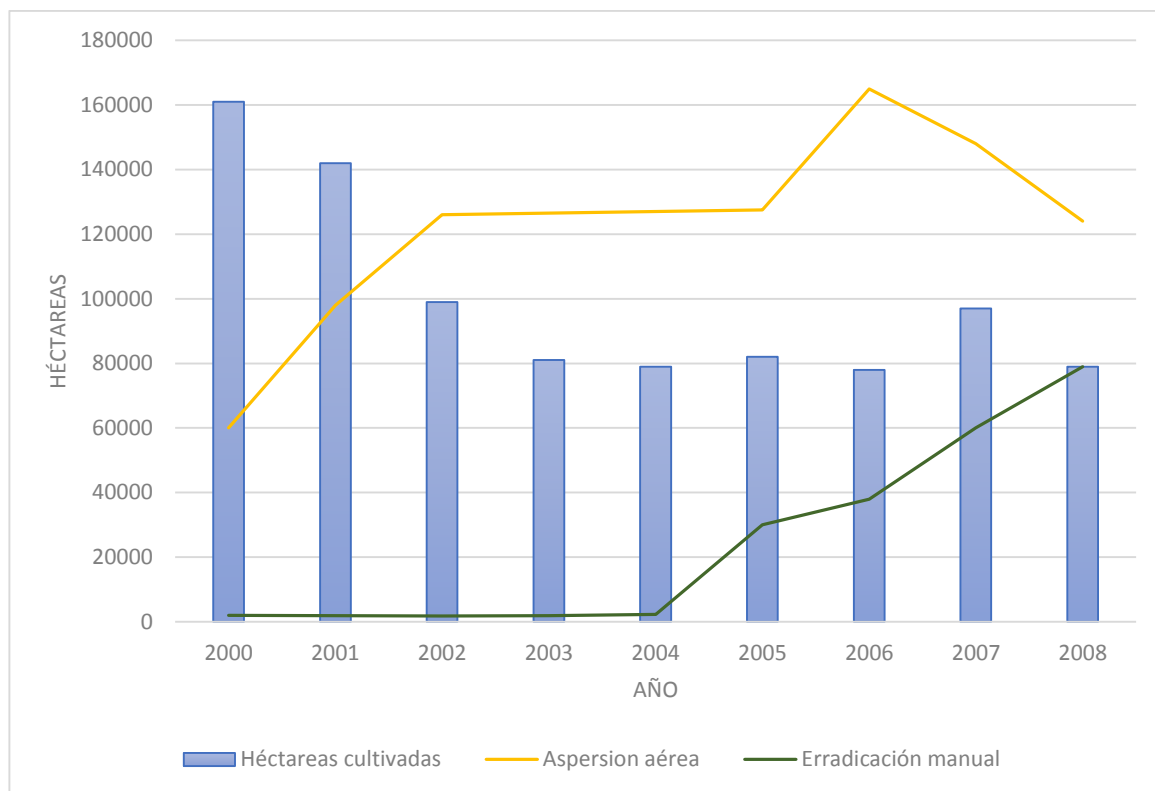
⁴⁴ *Ibíd.*, p.298

⁴⁵ MEJÍA, Daniel. Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 69 – 90.

⁴⁶ *Ibíd.*

La erradicación manual asegura que la campaña de erradicación está dirigida únicamente a los cultivos ilícitos, a partir del 2004 la erradicación manual ha ido en aumento.

Gráfico 1 Cultivos de coca y campañas de aspersion aérea y erradicación manual, 2000-2008



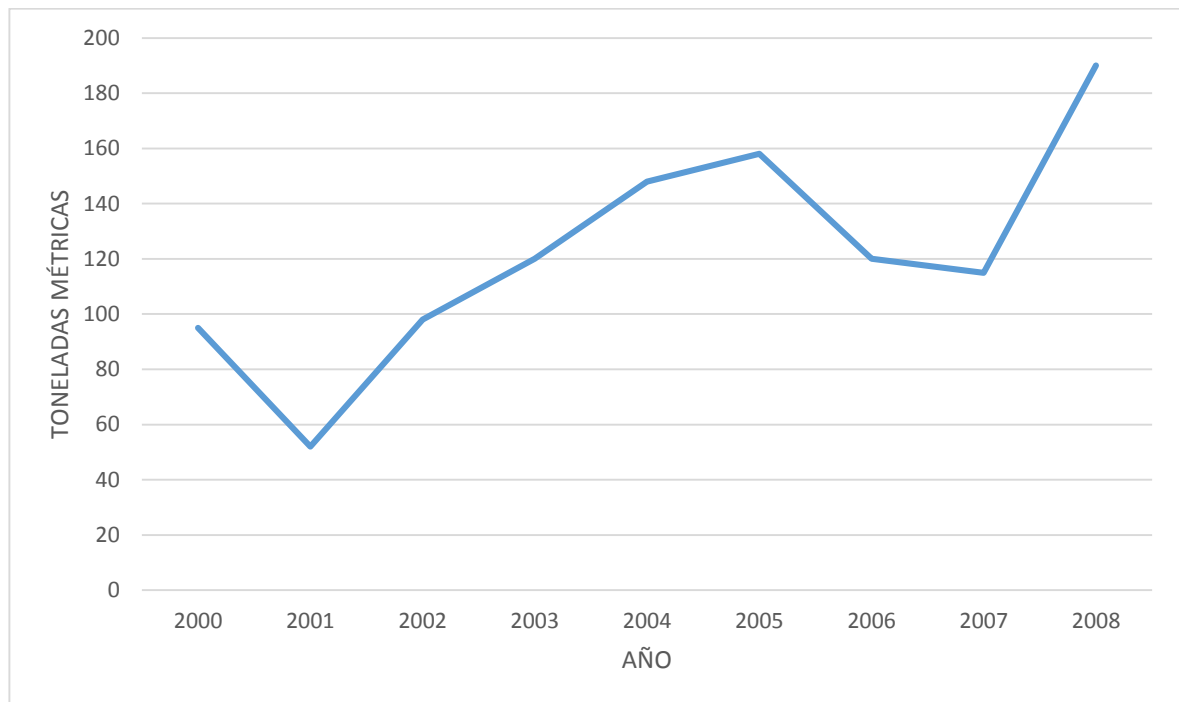
Fuente: UNODC (2009)

Tomado de MEJÍA, Daniel. Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 69 – 90.

A pesar de los avances alcanzados con la erradicación, el mercado ha mantenido la producción de hoja de coca aumentando la cantidad de campesinos involucrados en el proceso. Así, se prevén las pérdidas producidas por la acción de los agentes de la ley, esto explica porque a pesar de aumentar los esfuerzos del gobierno con la erradicación las hectáreas cultivadas se mantienen en un promedio de 80.000.

La incautación de la cocaína y de la materia prima (combustible y cemento) aumentó con la implementación del Plan Colombia. El gráfico 2 evidencia que desde el año 2000 el fortalecimiento de la política antidroga y la interceptación de cargamentos y dominio de rutas produjo que la incautación de cocaína aumentara, excepto en los años 2006 y 2007 donde hubo una leve disminución para después repuntar en 2008.

Gráfico 2 Incautaciones de cocaína, 2000-2008



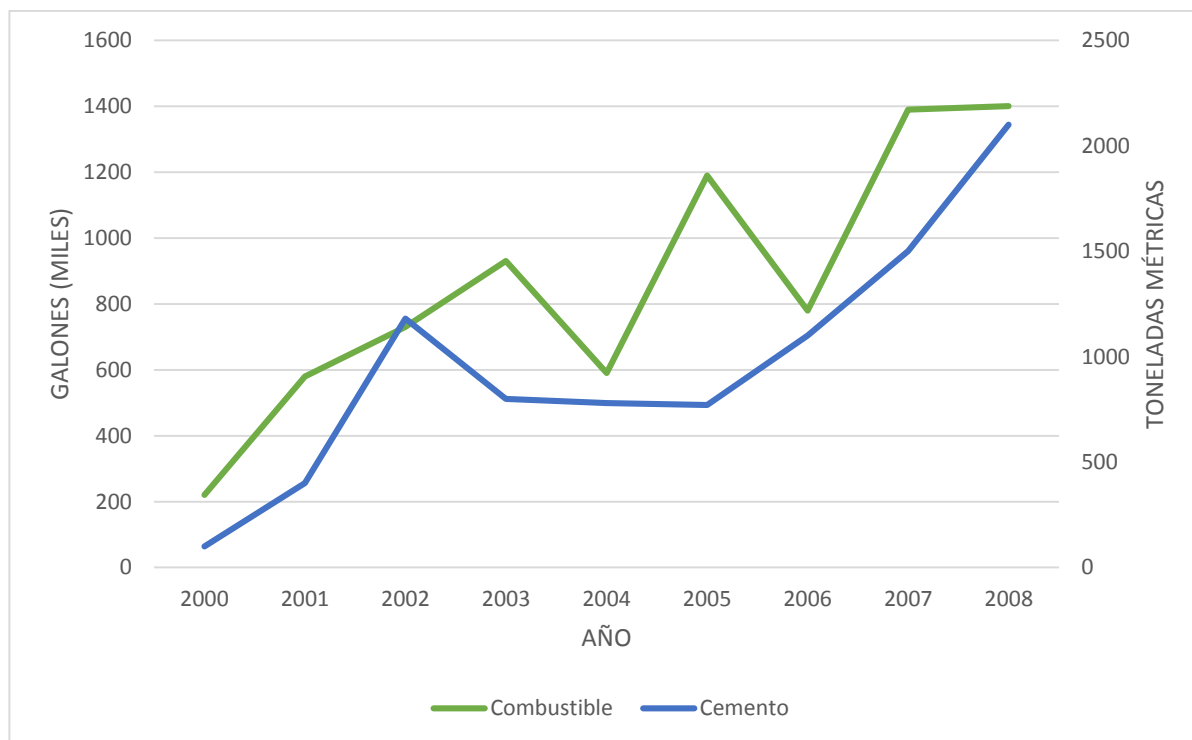
Fuente: UNODC (2009)

Tomado MEJÍA, Daniel. Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 69 – 90.

El combustible y el cemento son indispensables para el procesamiento de la cocaína. Por lo tanto, la incautación de estos elementos resulta útil para controlar la producción. El gráfico 3 muestra como los índices de incautación mejoraron con la implementación del Plan Colombia, pasando de menos de 500 toneladas en el 2000 a más de 2.000 toneladas en el año 2008 para el caso del cemento y de poco más de 200 galones en el año 2000 a cerca de 1.400 galones en el año 2008.

El éter y la acetona son químicos sobre los que también pesa un control, se usan para producir cocaína; sin embargo, los narcotraficantes han burlado los controles usando los mismos canales de contrabando usados para transportar la cocaína, lo cual dificulta la tarea de restringir la importación de éter y acetona. En ocasiones, los químicos que son poco usuales en la industria colombiana, como el éter, se pueden rastrear para llegar a los centros de refinamiento.

Gráfico 3 Incautaciones de combustible y cemento, 2000-2008



Fuente: Policía Nacional y DNE

Tomado de MEJÍA, Daniel. Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 69 – 90.

Es difícil predecir el resultado de las políticas antidrogas, según Smith “Es notable la ubicuidad de las consecuencias no deseadas. No siempre es fácil prever los resultados de las políticas.”⁴⁷. Al iniciarse la guerra frontal contra el grupo de

⁴⁷ SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En El Combate de las Drogas en América. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 56

Medellín los traficantes dejaron de comprar y procesar hoja de coca, como consecuencia deseable el precio disminuyó y se pensaba que los cultivadores responderían optando por cultivos lícitos. Sin embargo, los campesinos bolivianos al ver disminuidas sus ventas cimentaron la infraestructura necesaria para procesar la hoja de coca; así, aumentaron sus ganancias vendiendo pasta de coca, este es un efecto no deseado de la política antidroga. “En pocas palabras, la campaña colombiana produjo una transferencia, una dispersión y una intensificación de las actividades de los traficantes”⁴⁸

Hasta este punto, el gobierno tiene dos grandes frentes de acción para controlar la oferta de DPSI: la erradicación y la incautación. Sin embargo, las autoridades son más eficiente controlando las rutas que llevando una lucha por territorio y cultivos con los productores de drogas, dado que los terrenos usados para tal fin pueden ser cambiados con facilidad y que la cosecha se puede optimizar con químicos y mejores métodos de producción, en tanto que los traficantes no tienen dichas ventajas. Mejía estima

que ante una reducción de un 1% en la tierra que controlan los productores, estos son capaces de aumentar la productividad de la tierra en aproximadamente 0,8%, mediante mejoras técnicas en los cultivos, el uso de precursores químicos más eficientes y métodos de producción más elaborados. Por otro lado, estimamos que ante una reducción de un 1% en las rutas que controlan los traficantes, estos logran aumentar la productividad de las rutas en tan solo un 0,1%.⁴⁹

Por lo tanto, los cultivadores de hoja de coca tienen mejor capacidad de reacción ante la política antidroga que los traficantes.

Los traficantes también tienen forma de evadir el accionar de la policía, son flexibles con los medios de transporte de la droga. Los narcotraficantes cambian de rutas, usan aviones de bajo vuelo, pistas clandestinas, *mulas* en vuelos comerciales, troncos huecos, submarinos artesanales, lanchas rápidas y tráfico en pequeñas cantidades para evadir los controles. Además, los traficantes tienen

⁴⁸ *Ibíd.*, p.54

⁴⁹ MEJÍA, Daniel. Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 69 – 90. P.57

proyectadas las incautaciones y aumentan los precios de la droga para asegurar las ganancias.

Otra estrategia usada por el gobierno colombiano para debilitar a los narcotraficantes es la incautación de dineros ilícitos. La narcoindustria es un negocio que mueve millones de dólares en transacciones que se hacen en billetes de cinco, diez y veinte dólares, dinero que es difícil de manejar y ocultar. Si las autoridades son capaces de incautar ese dinero los traficantes perderían el incentivo para continuar con la actividad ilegal⁵⁰. En la campaña de finales de los años ochenta ante la persecución y en vista de que los narcotraficantes se ocultaron, no se los podía afectar incautando cargamento, en cuyo caso la incautación de dinero fue una estrategia más eficaz.

A pesar de los resultados anteriormente expuestos, los esfuerzos por hacer muy costosa la producción y tráfico de drogas ilícitas, no alteraron de forma significativa los precios de la pasta de coca y de la cocaína⁵¹. Por lo tanto, el objetivo de desincentivar la producción y consumo han sido limitados.

2.3.6. Política de desarrollo alternativo. Según Zorro⁵², existen dos tipos de políticas encaminadas a disminuir la oferta de DPSI. La primera, es la confrontación directa con los productores y los traficantes que se hace patente con la fumigación y la erradicación manual de los cultivos ilícitos, la incautación de la materia prima necesaria para el proceso químico que requiere la producción de pasta de coca y la incautación de la cocaína.

La segunda, es la política alternativa que busca incentivar los cultivos lícitos por encima de los ilícitos. Subsidios y asesorías son las herramientas más comunes para llevar a cabo la política alternativa. Según Zorro⁵³, en Colombia la política alternativa se adelantó en tres fases: 1) de formalización, en esta fase se usó como estrategia la erradicación de cultivos ilícitos por medio de la fumigación para

⁵⁰ GUGLIOTTA, Guy. Los cárteles colombianos y cómo detenerlos. En El Combate de las Drogas en América. Fondo de cultura económica, 1993.

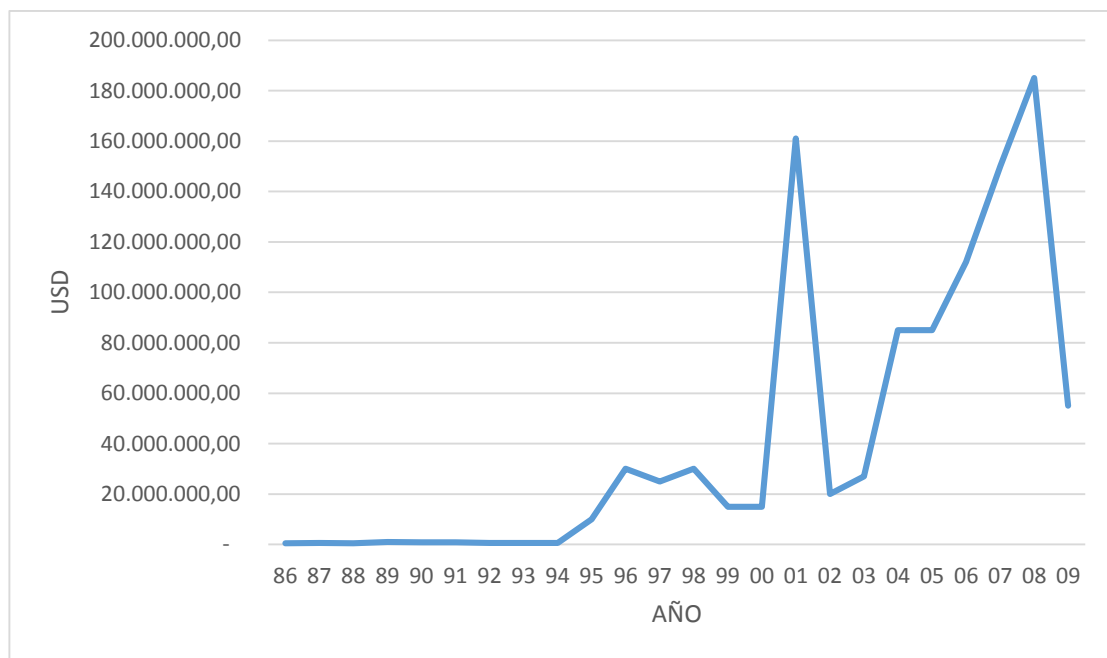
⁵¹ MEJÍA, Daniel. Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 69 – 90.

⁵² ZORRO, Carlos. Políticas de desarrollo alternativo en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 91 – 121.

⁵³ *Ibíd.*

después impulsar campañas de sustitución por cultivos lícitos, Zorro⁵⁴ ubica esta fase entre los años de 1982 a 1993; 2) de consolidación, el Estado se encarga de la política de desarrollo alternativo y diseña una estrategia e instituciones para alcanzar los objetivos, esta fase está ubicada entre los años de 1993 a 2002; 3) de re direccionamiento, se simplifican la política de desarrollo basados en la experiencia previa, para lograr mayor impacto y eficiencia por parte de la misma, esta fase va de la mano del Plan Colombia y se ubica entre los años de 2002 a 2010. Según Zorro “El programa no redujo de manera sostenible la superficie en coca en ninguno de los departamentos productores durante las dos primeras fases de la política”⁵⁵. Por otro lado, la tercera etapa parece tener mejores resultados.

Gráfico 4 Inversiones en desarrollo alternativo (1986-2009)



Fuente UNODC (1986-2003); Acción Social, PCI (2004-2009)

Tomado de ZORRO, Carlos. Políticas de desarrollo alternativo en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 91 – 121.

La política de desarrollo alternativo ha tenido un financiamiento que se incrementó con el plan Colombia (mirar gráfica 4). La estrategia predominante se ha centrado

⁵⁴ *Ibíd.*

⁵⁵ *Ibíd.*, p.107.

en tener la mayor cobertura posible en términos de familias beneficiadas y de hectáreas erradicadas y no en mejorar las condiciones de los beneficiarios, la política necesita una mejora real en las condiciones sociales para que tenga un impacto significativo en el mercado.

2.3.7. Políticas destinadas a controlar el consumo. En Colombia pesó la prohibición del consumo de drogas ilegales. Sin embargo, esta política no estuvo fundamentada en estudios y análisis del mercado de las drogas ilegales, brillan por su ausencia los esfuerzos por determinar los factores de riesgo y los perfiles de los consumidores. Por otro lado, los programas que buscan prevenir y tratar el consumo de drogas son limitados y no cuentan con un seguimiento apropiado. Aunque existen algunos estudios que se refieren al consumo de drogas, la mayoría son meramente descriptivos y no aportan a determinar las causas y efectos del consumo. Como argumentan Camacho, Gaviria y Rodríguez: “No existen en el país estudios sistemáticos sobre la caracterización socioeconómicas. Tampoco sobre los riesgos asociados al consumo de drogas, y menos sobre las percepciones acerca de las consecuencias individuales y sociales del consumo”⁵⁶.

El consumo de drogas en Colombia se penalizó en 1986. En 1994 la corte constitucional, acogiendo a la recién impuesta Constitución de 1991, por medio de la sentencia C-221/1994 despenalizó el porte y consumo de pequeñas dosis de drogas ilícita⁵⁷. La corte constitucional amparó la sentencia en el artículo 16, referente al libre desarrollo de la personalidad, de la Constitución Política y declaró inconstitucional los artículos 51 y 87 de la Ley 30/1986, Estatuto Nacional de Estupefacientes⁵⁸

Al despenalizar el porte y consumo de la *dosis personal*, la corte constitucional antepuso el derecho al libre desarrollo de la personalidad al interés del estado por preservar la salud. La decisión de la corte se basa en que la libertad tiene consecuencias inherentes y por lo tanto, los individuos tienen derecho a decidir si desmejoran su salud consumiendo alcohol u otro tipo de droga. Sin embargo, la

⁵⁶ CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. P. 42

⁵⁷ LARREAMENDY-JOERNS, Jorge y VENCE, María Fernanda. La demanda como drama: la prevención y el tratamiento del uso de drogas en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 121- 147.

⁵⁸ Ibíd.

corte reconoce que el consumo de drogas, al igual que el consumo de alcohol, se perfila como un problema de salud pública, pero mientras no haya daño a terceros el individuo es autónomo de consumirla y estipula que el delito es la venta o tráfico sin importar la cantidad. A pesar de despenalizar el porte de la dosis mínima, se impuso una prohibición para el consumo en lugares específicos: en centros educativos y lugares aledaños, por ejemplo.

La despenalización de la dosis mínima ha sido fuente de debate por diversas causas: primero, el origen moralista de la lucha contra las drogas, según el cual la autonomía de un individuo llega hasta que toma decisiones perjudiciales para él mismo. Segundo, la despenalización parece ir en contravía de la lucha feroz que el país sostiene en contra del narcotráfico. Tercero, La despenalización de la *dosis personal* se hace bajo el precepto de que los compromisos internacionales son con la lucha contra el tráfico y no con el consumo.

Sin embargo, los gobiernos que siguieron a la legalización de dosis mínima, mantuvieron una oposición activa hacia la sentencia de la corte constitucional. La administración de Cesar Gaviria Trujillo llegó al poder con la promesa de continuar la lucha que había iniciado Luís Carlos Galán Sarmiento contra el narcotráfico; en consecuencia, se opuso activamente a la despenalización de la dosis mínima. El gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998) fue acusado de recibir patrocinio del narcotráfico; para hacer frente a la polémica, la administración Samper extremó sus medidas para combatir al narcotráfico, se comprometió a desmantelar el cartel de Cali y se opuso a la despenalización de la dosis mínima.

Irónicamente la administración del conservador Andrés Pastrana fue la primera que no se opuso a la legalización, Según Lemaitre y Albarracín hay tres razones para ello:

En primer lugar, el paso del tiempo había demostrado muy poca relación, por lo menos militar, entre el narcotráfico y el consumo doméstico; la despenalización se había efectuado sin mayores traumatismos para la guerra contra las drogas. En segundo lugar, la guerra con los carteles ya no ocupaba la primera plana en cambio ahora lo hacía el proceso de paz con la guerrilla. En tercer lugar, el cambio de gobierno en Estados Unidos de los republicanos Ronald Reagan (1981-1989) y George H. Bush (1989-1993) al demócrata Bill Clinton (1993-2001) también había generado una

menor intensidad en la promoción, a través de la política exterior, de la guerra contra las drogas.⁵⁹

Posteriormente, el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) se opuso a la sentencia C-221/1994 argumentando que el consumo de drogas había aumentado gracias a la despenalización de la dosis mínima⁶⁰.

En 2009 se aprobó un proyecto de ley liderado por el gobierno de turno, que si bien no pudo penalizar el porte de la *dosis personal* si lo prohibió, según Lemaitre y Albarracín: “El artículo finalmente aprobado prohíbe la posesión y consumo de estupefacientes, pero no su penalización, ni aclara que implica dicha prohibición. De hecho, siguió vigente la norma del Código Penal (art. 376) que excluye la dosis personal del delito de narcotráfico”⁶¹. Entre las consecuencias impuestas por la reforma está un tratamiento, que no es obligatorio y sería asumido por el Estado, además del decomiso de las dosis.

El Gobierno de Santos (2010-2014) no apoyó la reforma del gobierno anterior, argumentando que el desgastado sistema de salud no puede asumir los costos del tratamiento, por el contrario presentó un proyecto de ley en el contexto de la seguridad ciudadana, que pretende penalizar la *dosis personal*.

Según Lemaitre & Albarracín, la mayoría de los policías perciben en la despenalización de la *dosis personal* un impedimento a la autoridad y su capacidad de acción, los expendedores no trasladan más que la dosis personal, con esto evade el accionar de las autoridades. Por otro lado, la comunidad exige a la policía la detención de los consumidores y atribuyen a ellos el aumento en la delincuencia. Al estar limitada la fuerza pública, grupos al margen de la ley se han tomado medidas para dispersar a los consumidores y expendedores de drogas.

La policía tiene la discrecionalidad para hacer cumplir la ley, la retención aplica bajo lo que el código policial llama: alto grado de excitación, que va desde 12 a 24

⁵⁹ *Ibíd.*, p. 241

⁶⁰ CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

⁶¹ LARREAMENDY-JOERNS, Jorge y VENCE, María Fernanda. La demanda como drama: la prevención y el tratamiento del uso de drogas en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 121- 147.

horas, la ley es ambigua y deja a consideración de la policía el procedimiento. La investigación hecha por Lemaitre & Albarracín⁶² indica que los habitantes de la calle y los ciudadanos de estratos sociales bajos son comúnmente retenidos cuando son encontrados con droga. Entre otras razones, porque los consumidores de estratos altos no son vistos como una amenaza y porque los policías han tenido malas experiencias reteniendo a personas de estratos sociales altos, los altos cargos de la policía suelen intervenir por los ciudadanos de estratos altos. Esto no ha cambiado con la aprobación del acto legislativo 02/2009 que prohíbe la dosis personal.

Tabla 1 Uso promedio de drogas en Colombia

Tipo de droga	1996			2008		
	Alguna vez en la vida (%)	El año anterior (%)	El mes anterior (%)	Alguna vez en la vida (%)	El año anterior (%)	El mes anterior (%)
Marihuana	4,68	1,24	0,59	7,99	2,27	1,60
Cocaína	1,13	0,29	0,13	2,48	0,72	0,43
Bazuco	0,83	0,20	0,16	1,09	0,17	0,10
Heroína	0,11	0,01	0,01	0,19	0,02	0,02
Éxtasis	ND	ND	ND	0,91	0,28	0,11
Alguna droga	5,06	1,41	0,74	8,70	2,28	1,82

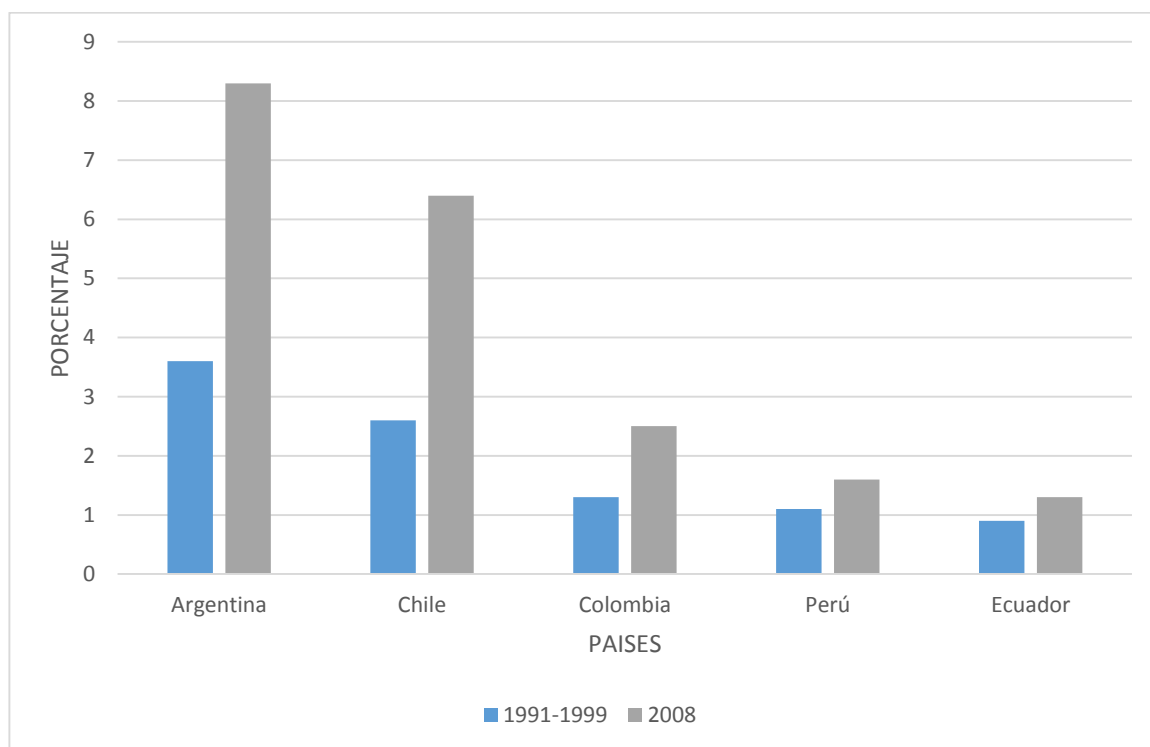
Fuente DNE (1996 y 2008) cálculos por Camacho y Gaviria (2011)

Tomado de CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

⁶² LARREAMENDY-JOERNS, Jorge y VENCE, María Fernanda. La demanda como drama: la prevención y el tratamiento del uso de drogas en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 121- 147.

Según la encuesta realizada por el DNE, la tabla 1 hace evidente que, entre el año 1996 y 2008, el uso de drogas aumentó, las principales y más consumidas son la marihuana y la cocaína. Según la oposición a la despenalización, el aumento del consumo de drogas en ese periodo de tiempo, corresponde a un efecto de la despenalización de la dosis mínima. Sin embargo, no existe evidencia que sustente la hipótesis de que la despenalización provocó un aumento en el consumo de drogas en el país.

Gráfico 5 Consumo de cocaína alguna vez en la vida a nivel internacional (1996-2008)



Fuente: Conace, 1996; Substance Abuse and Mental Health Services Administration, 1997; Contradrogas, 1999; Laufer, 1996; Miguel, 1999.

Tomado de CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

El gráfico 5 muestra que los resultados de los países como Chile, Argentina, Perú y Ecuador son consistentes con los de Colombia. Por lo tanto, se intuye que el aumento en el consumo se da como resultado de una expansión normal del

mercado y que la despenalización de la dosis mínima no supuso un aumento significativo en el consumo de drogas para Colombia.

Camacho y Gaviria⁶³ aseguran que es preocupante que los consumidores de droga tengan su primer contacto en edades cada vez menores. La política para prevenir el consumo debe ser fortalecida y aplicada más temprano. Además, es indispensable contar con un perfil de los consumidores para así identificar los factores de riesgo de la población.

Las políticas que buscan reducir la demanda de drogas están basadas en campañas de prevención, tratamiento y rehabilitación de los adictos. Colombia ha implementado estas políticas de forma tímida, y los esfuerzos por reducir la demanda no han recibido un seguimiento adecuado que permita medir su efectividad. El gobierno, en cambio, se ha inclinado por la propuesta de Estados Unidos de atacar principalmente la producción.

Una de las principales razones por las cuales no se ha logrado consolidar las campañas de prevención para reducir la demanda de DPSI, es que Colombia es percibida como un país predominantemente productor. Por lo tanto, se ha ignorado el problema y consecuencias que entraña el consumo. El gráfico 5 evidencia que Colombia ha aumentado el consumo de drogas a la par de otros países consumidores, es necesario que el gobierno y la sociedad asimilen el riesgo que supone el consumo para abrir camino a una política de prevención.

La ley 30 de 1986⁶⁴, reglamenta disposiciones para disminuir el consumo de algunas drogas, entre las que se encuentran campañas que usan medios de comunicación dirigidas por el Consejo Nacional de Estupefacientes. También, estipula que las instituciones educativas deben informar a los educandos acerca de los riesgos de la farmacodependencia, este programa es coordinado por el Ministerio Nacional de Educación y el Consejo nacional de Estupefacientes.

⁶³ CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

⁶⁴ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 30 de 1986, por el cual se adopta el Estatuto Nacional de Estupefacientes y se dictan otras disposiciones. P. 34. Disponible en internet: <https://dne.gov.co/index.php?idcategoria=1443#>

Aunque dichas directrices no tuvieron mucho impacto en los gobiernos de Gaviria y Samper⁶⁵.

El gobierno de Pastrana lideró *Una Política Integral de Drogas para la Paz*, En el contexto de la política de paz se buscaba hacer frente a todos los actores generadores de violencia. La política del gobierno involucraba esfuerzos coordinados de los Ministerios de Salud, de Educación Nacional, de Cultura, de Trabajo y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el propósito de fortalecer las instituciones, reducir el consumo y dismantelar la estructura en la cual operan los grupos ilegales encargados del tráfico de drogas.

La política del gobierno, comprendía reducir el consumo de drogas ilegales por medio de campañas descentralizadas que incentivaban la participación ciudadana, siempre coordinadas a nivel nacional para lograr un impacto consistente, también se usaron los medios masivos de comunicación y se hicieron estudios de tendencia en el consumo. “En este panorama, la prevención del consumo de drogas legales e ilegales debe dar especial atención al trabajo con los niños y jóvenes en todos los aspectos de su desarrollo: afecto, familia, intelecto, recreación y trabajo, con el fin de potenciar en ellos, su familia y comunidad valores, creencias y actitudes que se opongan al uso de drogas.”⁶⁶

Paralelamente se creó el programa presidencial para afrontar el problema de drogas -RUMBOS- con la función de asesorar al presidente en programas de prevención de consumo de sustancias psicoactivas y el tratamiento y rehabilitación de consumidores. RUMBOS fue diseñada como una política social que intenta comprometer a instituciones educativas, padres de familia, jóvenes y medios de comunicación con la concientización que requiere reducir la demanda de drogas psicoactivas.

En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), el Ministerio de Protección Social pasó a desempeñar un papel importante en la política pública destinada a mitigar el consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA). La administración Uribe propuso una política transversal y sostenible, que requería de la participación de la

⁶⁵ LARREAMENDY-JOERNS, Jorge y VENCE, María Fernanda. La demanda como drama: la prevención y el tratamiento del uso de drogas en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 121- 147.

⁶⁶ FLOREZ, Liliana y TAVERA, Magdalena. Plan Nacional de Colombia: Una Política Integral de Drogas para la Paz. 1999. Disponible en internet: <http://www.ieanet.com/opiniones/20>

comunidad y el sistema educativo para fortalecer las bases de abstinencia al consumo de drogas en la familia coordinando los esfuerzos de las diferentes entidades que conforman la Comisión Nacional de Reducción de la Demanda y entidades internacionales como la Comisión Interamericana para el Control de Abuso de Drogas (CICAD) y la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE).

La política de control de la demanda tiene tres objetivos. Primero, identificar e intervenir sobre factores macrosociales, microsociales y personales que aumentan el riesgo de consumo de sustancias psicoactivas. Segundo, lograr que la sociedad en general tenga acceso a los medios para hacer frente a sus necesidades frente al consumo. Tercero, tener una capacidad institucional de respuesta frente a los riesgos que representa el consumo de SPA.

Para lograrlo la política cuenta con algunos ejes operativos: la prevención, mitigación y superación del consumo de SPA; además, el gobierno propenderá por alcanzar capacidad de respuesta al consumo de SPA. La meta es evitar trastornos psicológicos, psiquiátricos y conductuales asociados con el consumo de cualquier droga.

La adicción a las SPA es un fenómeno constante en todas las sociedades y la historia de la humanidad, a pesar de los esfuerzos de diversos entes no se ha podido eliminar en su totalidad. Por lo tanto, una política de tolerancia cero tiene mínimas probabilidades de tener éxito. Por lo tanto, Según Thoumi, el Estado debe pretender obtener los mejores resultados disminuyendo el riesgo al máximo, haciendo que los efectos negativos del consumo sean tolerables para la sociedad.

Aunque el consumo de alucinógenos no es un fenómeno nuevo, en las últimas décadas sufrió un aumento considerable, favorecido por factores como la globalización han hecho que se expanda el consumo; por otro lado, la tecnificación de la industria de las DPSI, asumió la demanda creando sustancias más accesibles, potentes y peligrosas. Lo anterior supone que el consumo de SPA se expandió como una actividad recreacional que representa un riesgo para la sociedad⁶⁷.

⁶⁷ COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto: resumen ejecutivo. Bogotá, 2007. P. 28. Disponible en internet: http://www.descentralizadrogas.gov.co/portals/0/Politica_nacional_SPA.pdf

En síntesis, es responsabilidad del gobierno implantar una política transparente, eficiente y sostenible fundamentada en una evaluación de los costos y beneficios. Por otro lado, la coordinación internacional es fundamental para lograr un resultado consistente en el tiempo. En Colombia los estudios epidemiológicos han sido inconstantes en su periodicidad población consultada y metodología; en consecuencia, los estudios tienen baja confiabilidad en el tiempo.

2.3.8. Estructura de las políticas antidrogas en Colombia. En la actualidad la política antidroga colombiana está a cargo del Ministerio del interior y de justicia y sigue lineamientos internacionales teniendo por objetivos: contribuir a la eliminación de la oferta de drogas psicoactivas; desarrollar las actividades de información, sensibilización y movilización, frente al problema de drogas; ejercer el control administrativo a sustancias controladas y en relación con actividades marítimas y aéreas para evitar su relación con la producción y tráfico de drogas ilícitas; apoyar al estado en los programas de inversión social, seguridad y lucha contra la delincuencia organizada, a través de los bienes y recursos del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO); apoyar la actualización jurídica y fortalecimiento institucional en materia de drogas; intervenir en los procesos de extinción de dominio sobre los bienes producto del narcotráfico y delitos conexos y subyacentes⁶⁸. El gráfico 4 muestra cómo, en la actualidad, están estructuradas las instituciones y los programas ligados a la lucha contra las drogas.

En síntesis, el Estado colombiano ha mantenido una disputa con la industria de las DPSI, el acompañamiento y financiamiento de Estados Unidos permitió a Colombia tener los recursos técnicos y militares para hacer frente al narcotráfico por medio de la persecución de los narcotraficantes, la erradicación de cultivos ilícitos y proyectos que procuran la sustitución de los mismos; sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado colombiano, la política ha tenido un éxito limitado, la materia prima necesaria para la producción de la pasta de coca y la cocina en si han mantenido precios estables a pesar de la prohibición y la interdicción, del mismo modo después de la entrada del Plan Colombia, las hectáreas de cultivos ilícitos se han mantenido estables en aproximadamente 80.000 hectáreas y las políticas de desarrollo alternativo no se han adelantado de forma apropiada. Por otro lado, las políticas antidrogas no se han basado en un análisis de mercado que permita tener un impacto en la oferta y la demanda; por el

⁶⁸ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. Objetivos política nacional estupefacientes. Disponible en internet: <http://www.mij.gov.co>

contrario, están basadas en una visión moralista que defiende la interdicción a toda costa.

Figura 1. Estructura coordinación de política nacional de drogas



Tomado de: Ministerio del interior y de Justicia. Estructura de política nacional de drogas⁶⁹.

2.4. MERCADO DE LAS DROGAS ILEGALES

La industria de las DPSI opera con una estructura similar a la de la agricultura. La materia prima es producida por campesinos, al llegar a la fase de producción y distribución la cantidad de participantes en la industria disminuye, en esta etapa los traficantes obtienen un poder de mercados asociado al oligopolio. En el nivel de las ventas, los vendedores al por mayor son pocos, pero la venta al detal es más competitiva porque hay un mayor número de vendedores⁷⁰.

La característica más destacable de la industria de las DPSI es que funciona en la ilegalidad, generando varias condiciones particulares. Primero, los participantes en

⁶⁹ Ministerio del interior y de Justicia. Estructura de política nacional de drogas. Disponible en internet: <http://www.mij.gov.co/econtent/library/documents/DocNewsNo6675DocumentNo5195.JPG>

⁷⁰ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 229.

la industria tienden a disminuir riesgos, esto afecta las locaciones en las que los empresarios de las DPSI llevan a cabo sus actividades y la forma en que se relaciona con otros participantes de la industria, que exige reserva. Segundo, la violencia que prevalece en la industria está asociada a la ilegalidad y es uno de los factores que más afecta a la sociedad. Según Thoumi⁷¹, los narcotraficantes acuden a la violencia para solucionar conflictos, hacer cumplir los tratos, crear barrera al ingreso de la industria, mantener el hermetismo, para proteger la propiedad adquirida por medios ilegales y contrarrestar a las autoridades. Tercero, los narcotraficantes usan la violencia para asegurar la reserva en la industria y esto a su vez impide que la información se transmita de forma adecuada, lo que genera irregularidades como costos altos de transacción y las rentas elevadas. Ésta condición disminuye la competencia en el mercado, ya que con frecuencia los actores no se conocen entre sí⁷².

El valor agregado de la cocaína aumenta con cada fase del proceso de producción y transporte, el valor agregado, en este caso, es proporcional al riesgo que se corre en cada fase del proceso. En este caso los precios no se relacionan directamente con valor de la materia prima y el costo de oportunidad.

Para entender la forma en que cada uno de los actores en el conflicto actúa se identifican los objetivos de cada uno de ellos. Los Productores y traficantes de drogas ilegales tienen por objetivo maximizar sus ganancias, EEUU: desea que llegue la menor cantidad de drogas a sus fronteras, el Gobierno colombiano desea mantener la prohibición minimizando el costo de la política antidroga.

2.4.1. Consecuencias en la sociedad. El sentimiento de inseguridad es una consecuencia generada por el consumo de drogas y por la actividad de los productores y expendedores de drogas. Al sentirse vulnerables, los individuos hacen lo posible por no ser víctimas de los delitos y violencia asociada a la industria de las DPSI; en consecuencia, la sociedad en general invierte en mejorar las condiciones de seguridad (seguridad privada) y los individuos y el país se vuelven menos productivos. Debido a que, los recursos usados para mantener unas condiciones mínimas de seguridad podrían ser ocupadas en otras actividades productivas, dejando la seguridad en manos del Estado. Además, El sentimiento de inseguridad también genera desconfianza de los ciudadanos en las

⁷¹ Ibid.

⁷² Ibid., P. 135

autoridades, incentiva la tendencia a hacer justicia por su propia mano⁷³, Disminuye la inversión y aumenta la fuga de capital y la criminalidad.

El crimen en general conlleva unos costos para sociedad, según Roemer⁷⁴ están catalogados de la siguiente manera: 1) Para prevenir y tratar la violencia: sistema de salud, policía, sistema de justicia criminal, servicios sociales. 2) Costos no monetarios: Dolor y sufrimiento, mayor morbilidad, mayor mortalidad, abuso de drogas y 3) Económicos: menor productividad en el trabajo, menores ingresos, ausentismo, menor inversión, fuga de capitales.

2.4.1. Perfil de los narcotraficantes. “la característica más generalizada de los actores de la industria de las DPSI sea la falta de respeto por el sistema legal y las instituciones formales del país”⁷⁵. Los empresarios de las drogas ilegales perciben que sus ingresos son legítimos y que no hay nada reprochable en sus actividades ni en romper las leyes, los encargados de hacer cumplir las leyes no tienen la autoridad moral para perseguirlos, más bien son los representantes de las élites que buscan socavar sus fortuna.

Por otro lado, al no ser respetuoso de las leyes es común que los narcotraficantes hayan incurrido en delitos con anterioridad. “Los antecedentes penales previos son una característica común a muchos de los empresarios de las DPSI”⁷⁶. Por ejemplo. Rodríguez Gacha estaba involucrado en el negocio ilegal de esmeraldas y había usado la violencia⁷⁷, Carlos Ledher fue un delincuente en Nueva York ladrón de carros y distribuidor al menudeo de marihuana.

Según Arango⁷⁸ en la entrevista hecha a 20 empresarios de las DPSI en Antioquia, aunque existen algunas salvedades, como Griselda Blanco, la industria es predominantemente dominada por hombres y el 70% de los empresarios de las DPSI suelen consumir drogas psicoactivas, siendo el alcohol, el más consumido

⁷³ ROEMER, Andrés. *Economía del crimen*. México: Limusa, 2001. P. 512.

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ *Ibíd.*, P.154.

⁷⁶ *Ibíd.*, P. 155.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ Citado por THOUMI, Francisco. *Economía política y narcotráfico*. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 229.

con una acogida del 35%. La Cocaína y la Marihuana son consumidas en un 10% y 20% respectivamente.

Otra particularidad con la que contaban los narcotraficantes de los años ochenta es que pretendían ser aceptados en la sociedad, legalizar el capital alcanzado con la narcoindustria, siendo comparables a la élite social y participar en política⁷⁹.

El perfil del narcotraficante ha evolucionado, mientras los capos de los años 80 tenían organizaciones de hasta 3.000 personas, las organizaciones actuales están conformadas por 30 o 40 y son Denominados como micro carteles. Los nuevos narcos han reemplazado la materia prima importada de Perú y Bolivia por cultivos nacionales y cuentan con instalaciones de procesamientos protegidos por grupos al margen de la ley, como las guerrillas⁸⁰. La nueva generación de narcotraficantes con frecuencia son sobrevivientes de los carteles de Medellín y Cali, han aprendido a ser precavidos, no montan grandes negocios ni comprar grandes extensiones de tierra a contado, recurren a entidades financieras por préstamos y procuran tener un perfil de comerciantes. También, hay narcotraficantes profesionales de clase media que buscan ganar dinero para establecerse en un negocio legal y dejar el narcotráfico.

2.4.2. Perfil del consumidor. Según Smith⁸¹, la teoría que indica que las drogas suaves son el punto de inicio para consumir drogas más fuertes es endeble. La marihuana es la droga blanda de mayor uso en todo el mundo; sin embargo, todas las estadísticas muestran que el grueso de los consumidores de marihuana no incurrió en el consumo de drogas más fuertes en los años siguientes. Existen factores que influyen más en el consumo de drogas como la edad, la cercanía a la producción y el consumo, los mexicanos que han trabajado en Estados Unidos han mostrado ser más propensos a consumir drogas: “cerca de un tercio de los consumidores de heroína y una cuarta parte de los consumidores de cocaína

⁷⁹ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 159.

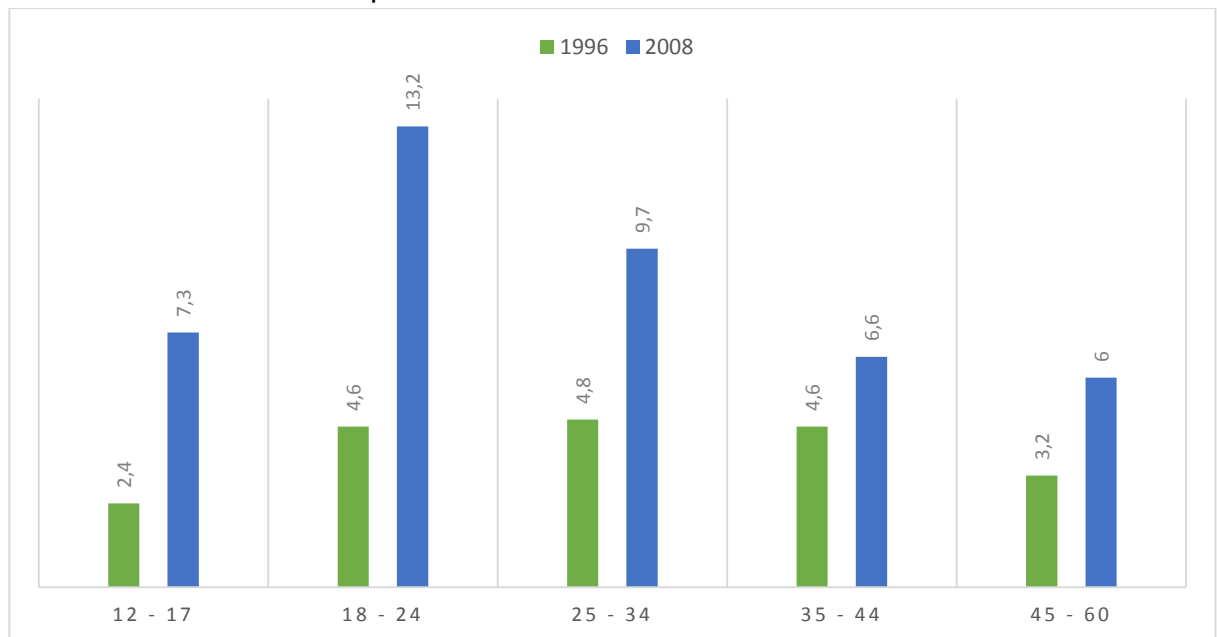
⁸⁰ SEMANA. Los nuevos narcos, 2000. Disponible en internet: <http://www.semana.com/nacion/articulo/los-nuevos-narcos/42185-3>

⁸¹ SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En El Combate de las Drogas en América. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 456.

en el norte de México informa que su primera experiencia con estas sustancias ocurrió en Estados Unidos”⁸².

Según Camacho y Gaviria la edad en la cual se incide con mayor frecuencia en el consumo de drogas es entre los 18 y 24 años, esta conclusión es resultado de la encuesta realizada por el DNE en los años de 1996 y 2008. El gráfico 7 Muestra como además de aumentar el consumo en todas las edades desde 1996, los consumidores tienen cada vez menor edad.

Gráfico 6. Cambios en el perfil consumidor-edad



Fuente: DNE (1996-2008) cálculos por Camacho y Gaviria (2011)

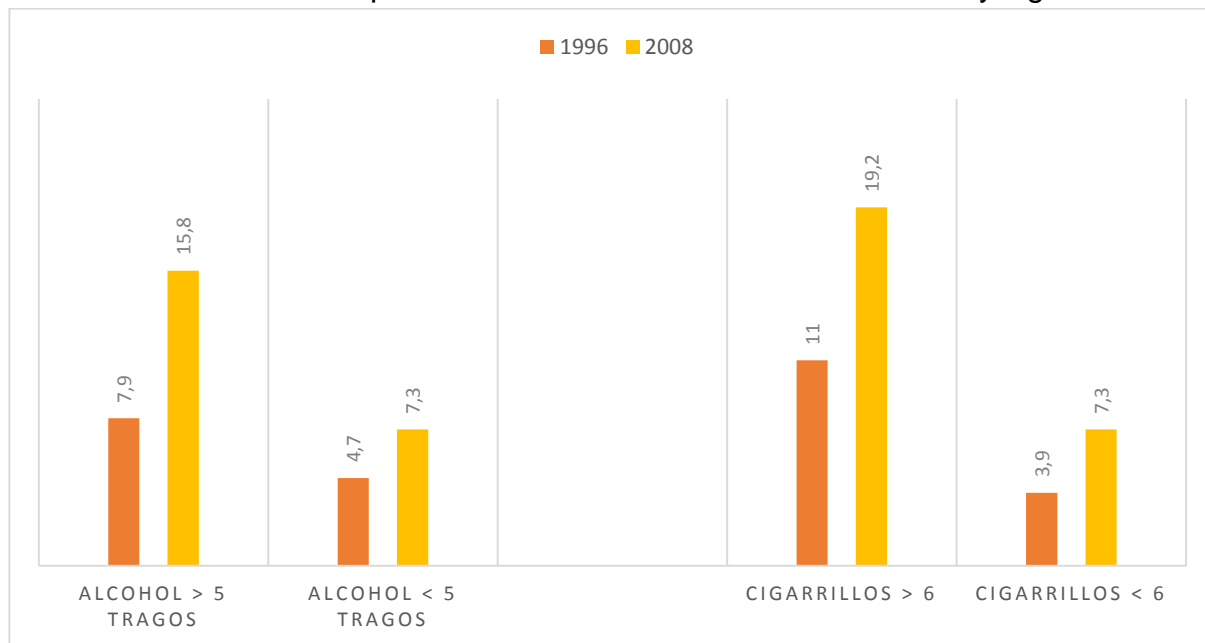
Tomado de CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

Otra tendencia es que los consumidores de drogas legales como el alcohol y el cigarrillo son más propensos a consumir drogas, por lo tanto, se postula como un factor de riesgo. En el gráfico 8 se destaca que los individuos que consumen más de 5 tragos de alcohol a la semana y 5 cigarrillos diarios son más propensos a consumir drogas ilegales.

⁸² Ibid., P. 44.

Los estratos altos tienen mayor tendencia a consumir drogas ilegales. Según la encuesta hecha por el DNE, esta tendencia se ha mantenido con el tiempo. El gráfico 8 ilustra los hábitos en porcentaje de consumo de los estratos socioeconómicos bajos, medios y altos.

Gráfico 7. Cambios en el perfil del consumidor- consumo de alcohol y cigarrillo



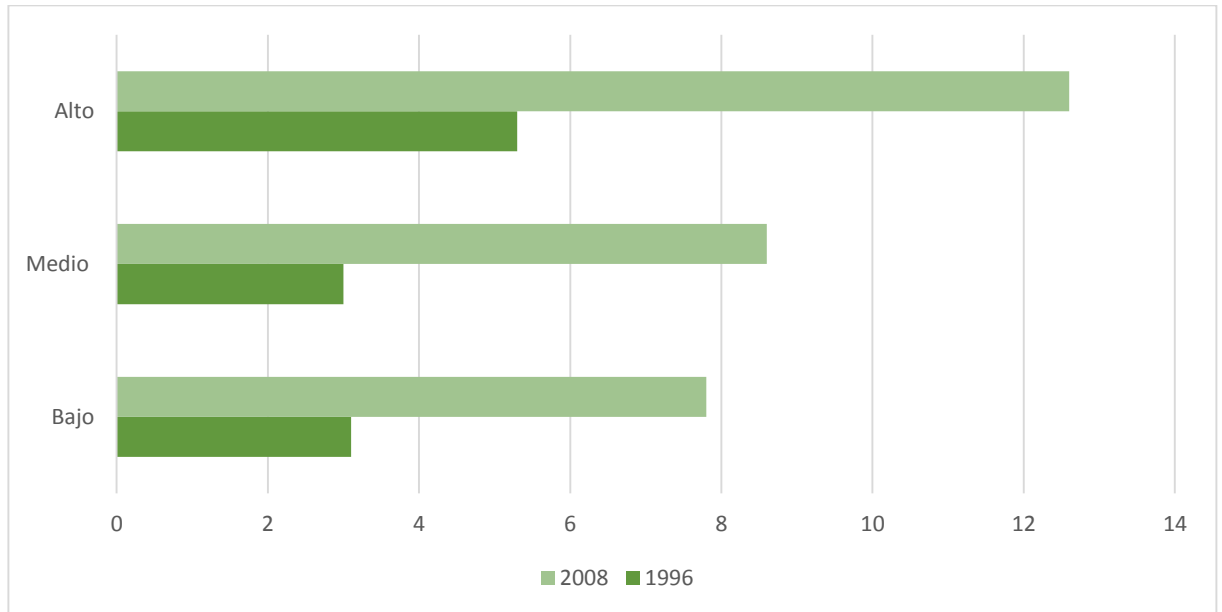
Fuente: DNE (1996-2008) cálculos por Camacho y Gaviria (2011)

Tomado de CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

Los resultados anteriormente expuestos pueden ayudar a identificar algunos factores de riesgo relacionados con el consumo de drogas. Los individuos entre los 18 y los 24 años, los consumidores frecuentes de alcohol y cigarrillos y los pertenecientes a estratos altos son más propensos a probar alguna SPA. Además, la tendencia se sostiene en el tiempo⁸³.

⁸³ CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. P. 44.

Gráfico 8. Cambios en el perfil del consumidor-estrato socioeconómico



Fuente: DNE (1996-2008) cálculos por Camacho y Gaviria (2011)

Tomado de CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

2.4.4. Estructura de la industria. El tráfico de cocaína fue controlado por un puñado de grandes narcotraficantes que compraban la hoja de coca en Perú para después procesarla en laboratorios clandestinos y enviarla en aviones de bajo vuelo a los Estados Unidos, los aviones encargados de transportar la cocaína hacían escala en aeropuertos clandestinos para abastecerse; un ejemplo, es la infraestructura que tenía Carlos Ledher en el Cayo San Norman para dicho fin.

Al empezar la campaña de erradicación contra la marihuana, el negocio se transportó con más frecuencia a Estados Unidos, y Colombia perdió parte de su ventaja comparativa. La marihuana es voluptuosa, difícil de transportar y tiene un olor característico, lo que incentivó a los narcotraficantes a optar por el tráfico de cocaína, que cuenta con un valor más alto por unidad de peso y volumen y ofrece mejores ganancias.

la adaptación del producto en el mercado ilícito de drogas es rápida y tiende a generar nuevas versiones con mayores efectos tóxicos y menos

precio, encontrando así mercados entre grupos nuevos, especialmente los jóvenes y los pobres. La migración de la producción de marihuana de Colombia a México y a los Estados Unidos dio por resultado el desarrollo de cepas más potentes de la planta. Asimismo, la aparición de cocaína en “crack” ha reflejado los esfuerzos de productores y distribuidores por llegar a un mercado mayor, ofreciendo un producto más potente a menor precio⁸⁴.

En los años ochenta, los carteles de la droga convirtieron, una actividad que para los setenta era artesanal en una industria. Los carteles hicieron una integración vertical con lo cual pudieron controlar la producción y tráfico de drogas creando un oligopolio que les permitía tener un poder de negociación e influencia sobre el mercado⁸⁵. Los precios de la hoja de coca también se vio sujeto a un monopsonio, ya que los carteles de la droga eran los únicos capaces de realizar todo el proceso de producción y transporte de la cocaína; por lo tanto, eran los únicos compradores de hoja de coca.

Esto ha cambiado con el tiempo, ahora es más probable que la cocaína cambie de dueños varias veces antes de llegar a las fronteras de Estados Unidos; del mismo modo, los encargados de realizar el proceso químico que transforma la pasta de coca en cocaína, han optado por bajar los precios y generar ganancias por medio de economía de escala. Hay diversos mecanismos, rutas e intermediarios que interfieren en las operaciones.

Las drogas ilegales según Peter H, Smith incluyen a la marihuana, la cocaína, la heroína y las llamadas drogas peligrosas (Estimulantes, analgésicos-narcóticos, sedantes)⁸⁶. Según Mejía y Rico⁸⁷, la narcoindustria cuenta con cuatro fases

⁸⁴ SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En *El Combate de las Drogas en América*. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 47.

⁸⁵ THOUMI, Francisco. *Economía política y narcotráfico*. 1 Ed. Tercer Mundo Editores. P. 339.

⁸⁶ SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En *El Combate de las Drogas en América*. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 39.

⁸⁷ MEJIA, Daniel y RICO, Daniel Mauricio. *La microeconomía de la producción y el tráfico de cocaína en Colombia*. En *Políticas antidrogas en Colombia: Éxitos, fracasos y extravíos*. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 18.

desde que se cultiva la hoja de coca hasta que la cocaína se trafica: la primera, es el cultivo y cosecha de la hoja de coca; la segunda, es la transformación de la hoja de coca en pasta y base de coca; en la tercera, la base de coca se transforma en clorhidrato de cocaína y la cuarta, es el tráfico de la cocaína procesada.

La hoja de coca es vendida como materia prima tan solo por una tercera parte de los cultivadores, las otras dos terceras partes procesan la hoja de coca convirtiéndola en pasta de coca para venderla a los productores de cocaína. Según Mejía y Rico⁸⁸ el mercado de la pasta de coca es un monopsonio, ya que el grupo armado ilegal que ejerce dominio territorial en la zona impone sus condiciones de compra.

Para 2008, el ingreso anual bruto por hectárea de coca cultivada para el campesino que sólo vendía la hoja de coca era de aproximadamente \$8.103.000 pesos por año. Los costos de mano de obra por hectárea fueron de aproximadamente el 27% (\$2.225.000 por hectárea por año). Los costos de los insumos agrícolas fueron cercanos al 35% (\$2.760.000 por hectárea por año). Luego de cubrir estos costos, y si el cultivo no es destruido por las políticas anti-droga del gobierno o por causas naturales, el campesino obtuvo una utilidad neta aproximada del 47% (\$3.950.000 por año).⁸⁹

Mejía y Rico⁹⁰ estima en \$13.6 billones de pesos la producción y tráfico de cocaína para Colombia. Según Mejía y Rico la hoja de coca tiene un valor de \$1.22 billones, la base de coca \$ 2 billones y la cocaína procesada en los laboratorios tiene un valor de \$4 billones. Lo que significa que el tráfico es el eslabón que genera mayor valor agregado, \$13.6 billones. El gráfico 9 ilustra la distribución del valor agregado que genera cada una de las etapas de producción y tráfico de drogas, las ganancias están claramente sesgadas hacia los traficantes, seguidos de los encargados de procesar la cocaína. Los productores de la hoja de coca, que son los encargados de poner la materia prima para la industria, obtienen las menores ganancias en el negocio; del mismo modo, al otro lado de la cadena

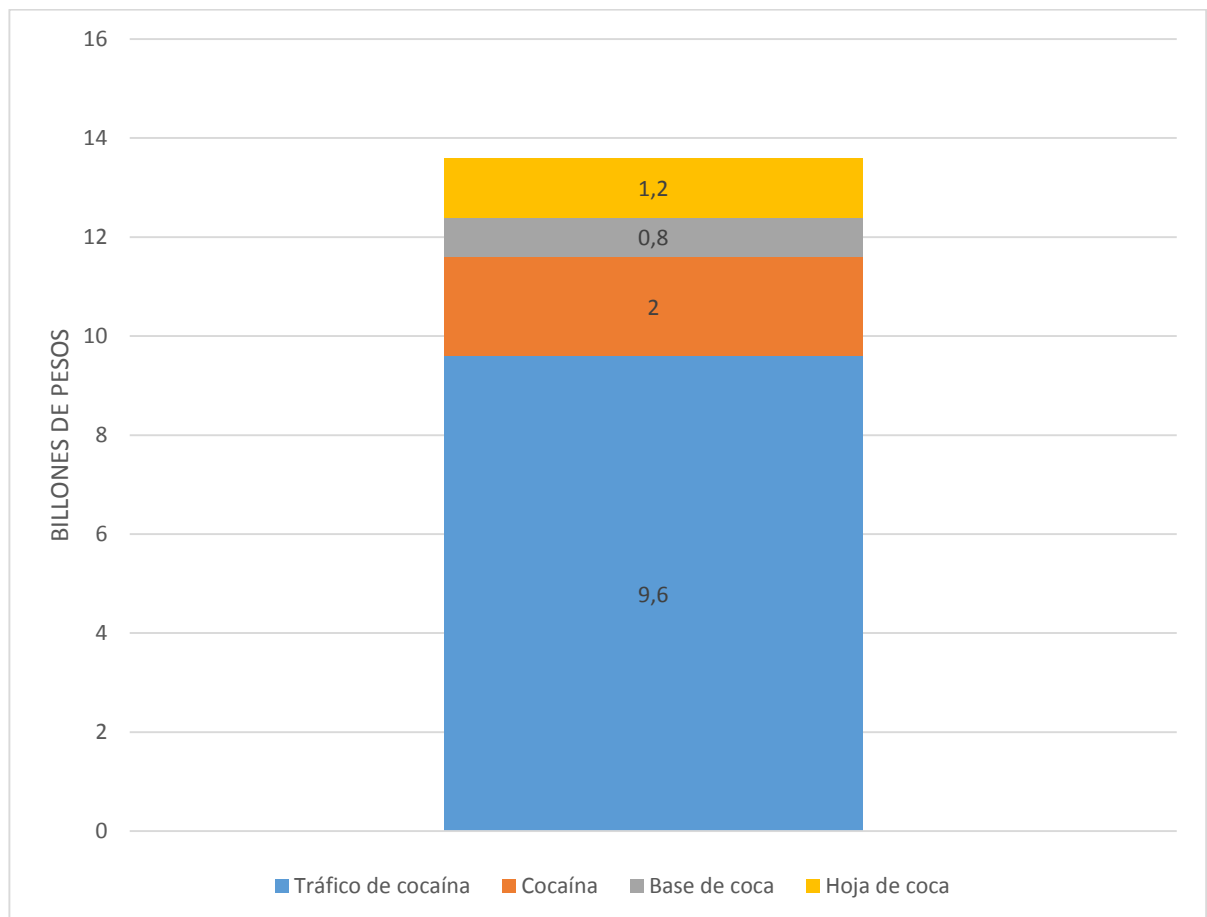
⁸⁸ MEJIA, Daniel y RICO, Daniel Mauricio. La microeconomía de la producción y el tráfico de cocaína en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: Éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. P 12.

⁸⁹ *Ibíd.*, p. 11.

⁹⁰ *Ibíd.*, P. 22.

están los vendedores minoristas que obtienen una mínima ganancia por las ventas de cocaína en las ciudades estadounidenses⁹¹.

Gráfico 9. Distribución del valor agregado en los diferentes eslabones de la cadena de producción y tráfico de cocaína en Colombia, 2008



Fuente: MEJIA, Daniel y RICO, Daniel Mauricio. La microeconomía de la producción y el tráfico de cocaína en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: Éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 15 - 41.

Las ganancias asociadas a los traficantes de drogas están ligadas al factor de riesgo que implica una actividad ilegal como el narcotráfico y la persecución de las

⁹¹ LEVITT, Steven D. y DUBNER, Stephen J. Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta. 1 Ed. Ediciones B, 2006. P. 250.

autoridades. Según Smith⁹², las ganancias aumentan cuando la mercancía sale de Latinoamérica, lo cual significa que las mayores ganancias se la quedan los traficantes, distribuidores e intermediarios.

2.5. CONCLUSIONES

El consumo de drogas es un tema en el cual entra en conflicto el sujeto público y el sujeto privado. El primero tiene por función velar por la salud y el bienestar de la sociedad, minimizando los riesgos y costos para ésta; por otro lado, El segundo, apelando a su individualidad y el libre desarrollo de la personalidad, considera que puede hacer lo que le produzca bienestar, siempre y cuando no dañe a terceros. Cuando un individuo consume drogas no queda claro en qué momento se puede transgredir la ley, dentro del contexto de la economía del Crimen estos delitos son conocidos como “Crímenes sin Víctimas”⁹³ y son difíciles de regular por que no están presentes en el consiente colectivo como delitos.

La política antidroga busca desincentivar el narcotráfico por medio de una regulación que haga demasiado costoso la producción de drogas ilegales. Sin embargo, dicho pronóstico no se ha cumplido, a pesar de la inversión en la lucha contra las drogas la oferta y demanda de drogas ilegales no ha menguado. Según Roemer⁹⁴, una política eficaz es aquella que cumple su objetivo generando un costo inferior para la sociedad que el problema que pretende solucionar. Teniendo eso en cuenta, la política antidroga actual no está dando los resultados esperados y como mínimo se debe replantear. Además de resultar sumamente costosa, no cumple con su objetivo y genera un mercado prohibido en la cual los participantes obtienen grandes ganancias, que usan para aumentar la violencia y la corrupción.

La actual política antinarcóticos está basada en una visión moralista. En esta visión las drogas son perjudiciales para sociedad; por lo tanto, deben ser prohibidas sin consentimientos de ningún tipo. Si bien es cierto que el consumo de

⁹² SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En *El Combate de las Drogas en América*. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 50.

⁹³ ROEMER, Andrés. *Economía del crimen*. México: Limusa, 2001. P. 512.

⁹⁴ *Ibíd.*

drogas conlleva externalidades negativas, la idea de la estricta prohibición está desprovista de estudios de mercado que permitan gestar una política idónea para reducir los costos para la sociedad.

Las políticas antidrogas en Colombia han respondido a directrices internacionales. A pesar de eso, el principal interés del Gobierno colombiano es mitigar la violencia asociada al narcotráfico más que eliminar la oferta de drogas ilegales. Las políticas antidrogas implementadas en Colombia han resultado improvisadas e inconsistentes en el tiempo. Sobre todo las relacionadas con la prevención y tratamiento del consumo de drogas psicoactivas y las políticas alternativas que pretenden impulsar los cultivos lícitos han sufrido la ausencia de financiamiento y seguimiento.

Factores como la desigualdad y la persecución política desencadenaron un descontento hacía el estado. La falta de oportunidades, el desconocimiento de las normas y la falta de capacidad del estado aumentó el crimen organizado, principalmente los contrabandistas lograron capitalizar la experiencia y la estructura que después ayudaría los traficantes de drogas ilegales.

Las drogas ilegales se transan en un mercado prohibido; en consecuencia, opera de forma diferente a como lo describe la teoría económica. Primero, las ganancias que generan el tráfico de drogas están asociadas a riesgo que corren los comerciantes más que al costo de materias primas y transporte. Segundo, Al ser una actividad ilegal se exige moderación, esto lleva a que muchos de los participantes del negocio no se conozcan entre sí y que no circule la información del mercado. Tercero, la violencia es usada como barrera de entrada a la industria, lo cual hace que sea un mercado poco competitivo.

La prohibición acarrea ciertos peligros a la salud de los consumidores de droga ilegales. La producción de drogas ilegales no es vigilada por ninguna entidad que garantice la calidad de la misma, la adulteración de las drogas representa un peligro real para los consumidores; por otro lado, la creación de drogas que son cada vez más fuertes y con efectos adversos para los consumidores.

Es necesario replantear la política antidroga basándose en estudios de mercados reales y que busquen disminuir el costo social. “Los consumidores tienen escasa influencia directa sobre la política, en especial durante tiempos de prohibición, pero ejercen un notable poder económico al determinar las dimensiones y la

naturaleza del mercado del menudeo”⁹⁵, mientras exista la demanda existirá la oferta de drogas ilegales; por lo tanto, es necesario hacer una regulación efectiva que disminuya la demanda y la producción.

⁹⁵ SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En El Combate de las Drogas en América. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 63.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

CAMACHO, Adriana; GAVIRIA, Alejandro y RODRÍGUEZ, Catherine. Consumo de droga en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 41 – 67.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto: resumen ejecutivo. Bogotá, 2007. P. 28. Disponible en internet: [http://www.descentralizadrogas.gov.co/portals/0/Politica nacional SPA.pdf](http://www.descentralizadrogas.gov.co/portals/0/Politica_nacional_SPA.pdf)

FLOREZ, Liliana y TAVERA, Magdalena. Plan Nacional de Colombia: Una Política Integral de Drogas para la Paz. 1999. Disponible en internet: <http://www.ieanet.com/opiniones/20>

GARCIA SANCHEZ, Miguel. Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 337 - 387

GAVIRIA, Alejandro y MEJIA, Daniel. Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 445.

GONZÁLEZ, Francisco y POSADA, Carlos Eduardo. Criminalidad, violencia y gasto Público en defensa, justicia y seguridad en Colombia. En Revista de Economía Institucional, primer semestre del 200. No 4. P. 78 – 102.

GRUPO ESTUDIOS EN MICROECONOMÍA APLICADA Y REGULACIÓN. EMAR. Disponible en internet: <http://racionalidadltda.wordpress.com/emar/>

GUGLIOTTA, Guy. Los cárteles colombianos y cómo detenerlos. En El Combate de las Drogas en América. Fondo de cultura económica, 1993. P. 159 – 180.

KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 51.

LARREAMENDY-JOERNS, Jorge y VENCE, María Fernanda. La demanda como drama: la prevención y el tratamiento del uso de drogas en Colombia. En Políticas

antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 121- 147.

LEMAITRE, Julieta y ALBARRACÍN, Mauricio. Patrullando la dosis personal: la represión cotidiana y los debates de las políticas públicas sobre el consumo de drogas ilícitas en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. p. 237 – 271.

LEVITT, Steven D. y DUBNER, Stephen J. Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta. 1 Ed. Ediciones B, 2006. P. 250.

LOZADA, Rodrigo y VÉLEZ, Eduardo. Muertes violentas en Colombia 1979-1986. Bogotá: Instituto Ser de investigación, 1988.

LOZADA, Rodrigo y VÉLEZ, Eduardo. Tendencias de muertes violentas en Colombia. Bogotá: Institutito ser de investigación, 1989.

MARQUEZ, William. 40 años de polémica lucha contra las drogas. 2013. Disponible en internet:http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/07/130628_eeuu_dea_drogas_40_aniversario_wbm.shtml

MEJÍA, Daniel. Política antidroga en el Plan Colombia: costos, efectividad y eficiencia. En Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 69 – 90.

MEJIA, Daniel y RICO, Daniel Mauricio. La microeconomía de la producción y el tráfico de cocaína en Colombia. En Políticas antidrogas en Colombia: Éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: universidad de los Andes, 2011. p. 15 - 41.

MOURÃO, Paulo. El institucionalismo norteamericano : orígenes y presente. En Revista de Economía Institucional, 2007. P. 315–325.

MUÑOZ, Edson Manuel Y MUÑOZ, Carlos Gustavo. *El narcomenudeo en Bucaramanga : una aproximación económica al expendio de drogas ilícitas*. Tesis de pregrado en economía. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2006. P. 87.

PALACIO GARCIA, Luis Alejandro. Análisis de las decisiones individuales en contextos de negociación. Aportes teórico y experimental. Convocatorio interna VIE – UIS, Consolidación de grupos de investigación: abierta o libre con financiación. P. 23.
ROEMER, Andrés. *Economía del crimen*. México: Limusa, 2001. P. 512.

SMITH, Peter H. La economía política de las drogas: cuestiones conceptuales y opciones de política. En *El Combate de las Drogas en América*. México DF: Fondo de Cultura Económica. P. 456.

THOUMI, Francisco. *Economía política y narcotráfico*. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 229.

UNODC. *World Drug Report 2013*. Vienna, 2013. P. 151. Disponible en internet: http://www.unodc.org/unodc/secured/wdr/wdr2013/World_Drug_Report_2013.pdf

ZORRO, Carlos. Políticas de desarrollo alternativo en Colombia. En *Políticas antidrogas en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. P. 91 – 121.

ANEXOS

ANEXO A. UN BREVE ACERCAMIENTO A LA HISTORIA DE LAS DPSI EN COLOMBIA Y LAS POLÍTICAS ANTIDROGAS

14 de abril del 2013

Publicado en: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2013/04/14/un-breve-acercamiento-a-la-historia-de-las-dpsi-en-colombia-y-las-politicas-antidrogas/>

Iván Andrés Villamizar

Para el principio de los años noventa, Colombia ya era un país con una notable industria en lo que se refiere a la producción y tráfico de drogas; este fenómeno sorprendió a un gobierno que no contaba con las herramientas ni el conocimiento para hacer frente a lo que posteriormente se convertiría en una dificultad interminable, ni siquiera se podía calcular las dimensiones de lo que significaría la presencia de la industria de las DPSI (Drogas Psicoactivas Ilegales) en Colombia. Los dineros ilícitos enriquecieron a un puñado de narcotraficantes que posteriormente se organizaron en carteles, la economía colombiana embebió el dinero proveniente del narcotráfico, el tejido social y la política fue permeada y todo aconteció frente al silencio cómplice del estado.

En América Latina existen muchos países en los cuales hay presencia de narcotráfico. Si bien todos cumplen con las condiciones para acoger al fenómeno, ninguno lo desarrollo de forma tan acelerada como en el caso colombiano. Por lo tanto, resulta esencial indagar por las particularidades precursoras del narcotráfico en nuestro país. Colombia, que ha sostenido un conflicto interno durante la mayor parte del siglo XX, es un país dividido políticamente, propenso a la violencia y la desigualdad. Después de la segunda posguerra, Colombia experimentó una transformación en materia de infraestructura, consolidación de mercados y distribución de la riqueza. Esta etapa progresista estuvo marcada por una política pública prudente pero estable y por avances sociales.

Sin embargo, el país también se encontraba sumido en un descontento generalizado, lo cual concluyó en una deslegitimación del gobierno. El Estado que

se mostraba débil e incapaz de imponer su autoridad en todo el territorio nacional fue capturado por la corrupción y violencia que provocó el narcotráfico. El acelerado desarrollo de las economías subterráneas como la industria de las DPSI puede explicarse en gran parte por la acogida de la ilegalidad en la sociedad colombiana de la época y por la falta de capacidad del gobierno para hacer frente a la criminalidad. Según Francisco Thoumi:

El proceso de desarrollo social y económico del periodo de la segunda posguerra produjo un ambiente muy propicio al desarrollo de la industria de las DPSI en Colombia. De hecho aquí se argumenta que las características específicas del proceso de deslegitimación del régimen y la creciente debilidad del estado colombiano, aunadas a algunos factores fuera del control del gobierno, hicieron de Colombia la mejor ubicación de América Latina y el caribe para la manufacturación de DPSI y su distribución en el mercado de los Estados Unidos. Es decir, que el desarrollo de la industria de las DPSI en Colombia no fue accidental y que estuvo principalmente, aunque no exclusivamente, relacionado con la economía política del país¹.

En este sentido las economías subterráneas además de incrementar la violencia en el país contribuyeron enormemente a debilitar el Estado. Paradójicamente el país se había vuelto más invivible a pesar de los logros conquistados en materia de infraestructura, salud, educación, nutrición e industrialización de las urbes. El crecimiento desmesurado del narcotráfico terminó desbordando cualquier escala tolerable de violencia.

El Estado colombiano, con el apoyo de los Estados Unidos, se vio obligado a hacer frente al problema que había visto crecer sin inmutarse. De ese modo, se dio inicio a un enfrentamiento con los carteles de la droga, que se manifestó como una guerra que se manifestó en las principales ciudades del país y de la cual el Estado saldría victorioso. Sin embargo, la victoria no es definitiva, los actores violentos perduraron en la historia, las autodefensas y las guerrillas de izquierda usaron al narcotráfico para financiar sus operaciones, el cartel del norte del valle heredó el negocio del cartel de Cali y pequeños narcotraficantes ocuparon el lugar del cartel de Medellín.

¹ THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. xix.

En los años ochenta se estimó que en Colombia se producía el 80% de la cocaína que se consumida en Estados Unidos. A pesar de que los grandes carteles ya no existen, el narcotráfico no ha cedido y ha dejado su huella hasta nuestros días. La violencia tras la década de los ochenta aumentó y las bandas que se dedican al tráfico de drogas son cada vez más sofisticadas y difíciles de dismantelar. Si bien el panorama es diferente, el problema de la producción, comercialización y consumo de droga se encuentra vigente en nuestra sociedad.

También es posible afirmar que Estados Unidos ha tenido victorias modestas en sus políticas antidrogas. Los narcotraficantes son reemplazados fácilmente, por lo tanto la captura de los mismos no es una victoria significativa. La demanda y consumo de DPSI sigue en aumento, la estigmatización y evasión de la responsabilidad social profundiza el problema de la drogadicción.

Por lo tanto, después de tres décadas de lucha contra la drogas, constante fumigación con glifosato, millones de dólares invertidos, gestión política y aumento del accionar militar es válido preguntarnos si todos los esfuerzos realizados, especialmente en nuestro país, han sido efectivos y si debe prevalecer la política de control a la oferta o, si por el contrario, debemos explorar políticas que se enfoquen en disminuir la demanda, abordando el problema de la drogadicción como un asunto de salud pública.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

THOUMI, Francisco. Economía política y narcotráfico. 1 Ed. Bogotá: Tercer Mundo Editores. P. 339.

ANEXO B. POLÍTICAS ANTIDROGAS LIBERALES

21 de junio del 2013

Publicado en: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2013/06/21/politicas-antidrogas-liberales/>

Iván Andrés Villamizar Alarcón

Las políticas antidrogas, en las últimas décadas, han tomado cada vez más importancia en el escenario mundial; si bien, los esfuerzos por combatir la producción y contrabando de droga se han doblado, las estadísticas reflejan otra realidad: el consumo tiende a aumentar, mientras que, a pesar de la acción policial, la oferta no se ha visto alterada. El presente, es un resumen de las ideas abordadas por Diane Coyle a cerca de las drogas en el libro Sexo, Drogas y Economía.

La ciencia económica nos puede ayudar a abordar al mercado de las drogas ilegales, Según Coyle lo primero que debemos tener en cuenta es que hay tres factores importantes 1) las políticas antidroga se basa en tres conceptos filosóficos: el primero es el ideal de una sociedad libre de drogas, el segundo es que la drogadicción es una enfermedad y el tercero es que la gente puede hacer lo que quiera siempre y cuando no perjudique a los demás. 2) las drogas son un producto de alta demanda, fácil de transportar y con alto márgenes de ganancia por lo tanto existen incentivos a producir y traficar con drogas. 3) los mayores productores de drogas ilegales son países pobres que sostienen conflictos internos, como el caso de Colombia y Afganistán, si bien la posición oficial del sistema político es la de atacar al narcotráfico hay incentivos para no hacerlo: la población campesina se beneficia del sembrado de coca y marihuana, si se eliminara el ingreso percibido por los campesinos por esos cultivos, el gobierno tendría que hacer un esfuerzo gigantesco para suplir dichos ingresos, por lo tanto y concluyendo los tres factores anteriormente mencionados nos indican que los

individuos tienen incentivos para mantener la industria de las DPSI (Drogas Psicoactivas Ilegales) y algunos funcionarios del gobierno tienen incentivos para no hacer efectiva la ley, en un análisis racional básico podemos decir que mientras que los incentivos no desaparecen tampoco lo hará el tráfico de drogas.

Algunos estudios han demostrado que las drogas blandas generan menos dependencia fisiológica que el alcohol y el tabaco, productos que en la actualidad se pueden adquirir libremente, las culturas antiguas usaban las drogas, que hoy son consideradas ilegales, como el opio, la marihuana y la coca, por lo tanto el consumo de drogas no es algo nuevo mientras que la prohibición sí. En la sociedad actual hay una tolerancia tácita con respecto a las drogas ilegales sujeta al concepto de que *“la gente puede hacer lo que quiera siempre y cuando no perjudique a los demás”*¹. Esta forma de pensar toma importancia cuando pretendemos explicar porque la demanda y oferta de la droga no disminuye, parece que los individuos no perciben a las drogas como una amenaza real y la han acogido, como sucedió en las culturas antiguas.

Un ejemplo de prohibición, similar al de las drogas, sucedió a mediados del siglo XX, el gobierno estadounidense prohibió el licor por medio de la séptima enmienda, el resultado fue una ola de delincuencia y la fabricación de licor artesanal, la acción de las autoridades fue insuficiente para combatir a las bandas que se dedicaban a producir y comercializar licor, por ello la sociedad tuvo una disminución de bienestar, el consumo de alcohol se mantuvo, se aumentó la criminalidad y se dejaron de captar los impuestos que dejaba esta industria, finalmente el gobierno estadounidense se vio obligado a ceder y legalizar las bebidas alcohólicas.

En este orden de ideas podemos intuir que los gobiernos se encuentran en una disyuntiva: continúa la prohibición se pierde competencia en un mercado multimillonario, la criminalidad aumenta y la sociedad pierde la importante fuente de ingresos que generan los impuestos impositivos, si por el contrario la prohibición se levanta experimentarán una disminución en el precio de las drogas, se podría controlar el mercado y entrarían mayores ingresos; que al mismo tiempo, es posible usar en programas de prevención y rehabilitación, pero el

¹ COYLE, Diane. Sexo, drogas y economía. Una introducción poco convencional a la economía (p. 280). Madrid: THOMSON, 2006. P. 10.

escenario de legalización supone que al disminuir los precios de las drogas aumenta el consumo y con ello la sociedad sufriría una pérdida de bienestar, ya que los adictos son personas menos productivas.

Existe una tercera opción que está a medio camino entre la prohibición y la legalización, algunos países han iniciado políticas antidrogas más liberales, es el caso de Holanda, Suiza y Canadá: En Ámsterdam (Holanda) existen locales que comercializan legalmente con la marihuana, lo cual permite grabar la comercialización de la misma y mantener un control más estricto sobre el mercado, en Zúrich (Suiza) el consumo de droga superó a la acción policial y aumentó la criminalidad, en consecuencia las autoridades tomaron nuevas medidas y abrieron instalaciones donde los adictos pueden inyectarse y adquirir la droga de forma limitada, esto disminuyó el costo de la droga y aumentó el control sobre el consumo, en Vancouver (Canadá) existe un instituto llamado *INSITE*, donde no se vende la droga pero asisten a los adictos para que puedan hacer uso de las drogas de la forma más segura posible, es decir con agujas limpias y asesoría de enfermeros que están atentos a evitar sobredosis, en el segundo piso de las instalaciones de *INSITE* está la *OUTSITE* que es un centro de rehabilitación.

Las políticas liberales antidrogas, han tenido buenos resultados y tienen como fin último: desincentivar el consumo, disminuir la criminalidad, quitar el poder a los traficantes y tener control sobre el mercado y los adictos, todo esto con acciones que pretenden regular la demanda y asumir la drogadicción como un problema de salud pública sin necesidad de llegar a la controvertida legalización.

El presente es un resumen de las ideas contenidas en:

COYLE, Diane. *Sexo, drogas y economía. Una introducción poco convencional a la economía* (p. 280). Madrid: THOMSON, 2006. P. 260.

ANEXO C. ECONOMÍA CONVENCIONAL EN EL NARCOTRÁFICO

Agosto 24 del 2013

Publicado en: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2013/08/24/economia-convencional-en-el-narcotrafico/>

“Dejar de fumar es fácil, Yo ya lo dejé unas cien veces” -Mark Twain

Iván Andrés Villamizar Alarcón Cód. 2081032

El narcotráfico ha sido estudiado formalmente por diferentes disciplinas. Sin embargo, la información acerca del sistema de producción y distribución de las Drogas Psicoactivas Ilegales -DPSI- es limitada; dado el hermetismo, propio de las economías subterráneas, los datos que se manejan públicamente acerca de la producción, consumo y ganancias generadas por las drogas son puras estimaciones. Si además, tenemos en cuenta que los adictos son aislados socialmente, bajo el principio predominante de que “las drogas son malas”, podremos concluir que nos estamos acercamos más a profundizar el problema que a solucionarlo. Según Levitt y Dubner¹ la academia está lejos de hacer las preguntas adecuadas en lo que respecta a la relación entre la pobreza en Estados Unidos y el expendio y consumo de drogas, teniendo en cuenta lo anterior debemos preguntarnos: ¿Los supuestos sobre los que están soportadas las políticas antidrogas son sólidos?

Para responder la anterior pregunta debemos entender el porqué de la lucha contra las drogas. En 1971 Richard Nixon desató lo que se describe como "una

¹ LEVITT, Steven D. y DUBNER, Stephen J. Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta. 1 Ed. Ediciones B, 2006. P. 250.

guerra total y global contra la amenaza de las drogas"². Entre las víctimas de las drogas no sólo están los consumidores, los efectos negativos se trasladan a los no consumidores; por ejemplo, los niños en gestación y los fumadores pasivos no consumen drogas, pero pueden padecer enfermedades asociadas al consumo; igualmente, la sociedad en general percibe una des utilidad cuando aumenta la criminalidad producto del consumo³. En síntesis, las políticas antidrogas que predominan en la actualidad, descansan sobre la premisa de que las drogas son una amenaza para la sociedad.

En las ciudades del mundo, la policía se encarga de ejercer un control estricto sobre el expendio y consumo de DPSI. Sin embargo, el éxito es restringido, según La Encuesta Nacional sobre el Uso de Drogas y la Salud (NSDUH, por sus siglas en inglés) el consumo de drogas tiende a aumentar a pesar de la acción policial⁴. Al mismo tiempo, y ya que, la prohibición genera un desgaste del sistema judicial, político y policial y que los recursos que hoy se usan para combatir al narcotráfico son amplios, la política antidroga se traduce en una pérdida de bienestar social. En ese orden de ideas, sería un resultado más deseable para la sociedad, si el mercado de las drogas estuviera regulado y grabado, ya que, dichos ingresos podrían ser usados para financiar programas de desintoxicación y prevención del consumo⁵. Llegado a este punto, es necesario cuestionarnos si vale la pena conservar la prohibición tal y como está ahora.

En el actual contexto mundial, donde las políticas alternativas toman cada vez toman más fuerza, es sustancial hacer un paralelo entre la prohibición y un hipotético escenario de legalización, teniendo en cuenta que, si bien la política prohibicionista busca minimizar los daños hechos por el consumo de las DPSI

² MARQUEZ, William. 40 años de polémica lucha contra las drogas. 2013. Párr. 2. Disponible en internet: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/07/130628_eeuu_dea_drogas_40_aniversario_wbm.shtml

³ ROEMER, Andrés. Economía del crimen. México: Limusa, 2001. P. 512.

⁴ NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH. Tendencias nacionales, Junio 2013. Disponible en internet: <http://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>

⁵ ROEMER, Andrés. Economía del crimen. México: Limusa, 2001. P. 512.

también es necesario minimizar el uso de recursos públicos para llevar a cabo esta meta⁶.

¿Quiénes son los expendedores de droga?

La estructura del negocio de las drogas, al igual que cualquier empresa legal, tiene una forma piramidal, el incentivo de los soldados de a pie (los pertenecientes a la base de la pirámide), para entrar al negocio de las drogas, es el de alcanzar el glamour y los ingresos ligados al puesto del líder expendedor. Los vecindarios en los cuales crecen los soldados de a pie son muy diferentes a los del de clase media; por lo tanto, mientras los jóvenes de clase media estadounidenses tienen por objetivo ser profesionales o artistas, sus homólogos en los barrios marginados tienen por objetivo estar en la cima de la distribución de drogas⁷.

A los miembros de los grupos dedicados a distribuir DSPI no les importa que la actividad que realizan sea peligrosa; tenga pocas oportunidades para ascender en la organización; que haga adictos a niños, abuelas y pastores; que la probabilidad de ser asesinados y arrestados sea alta. La forma en que se percibe la droga en la sociedad o el daño que hace a la misma les es indiferente, lo que realmente les importa es poder obtener ingresos y lograr llegar a la cima de la cadena de distribución⁸.

Contrario al conocimiento convencional, no todos aquellos que están vinculados al negocio de las drogas se hacen ricos, según Levitt y Dubner⁹ los soldados de a pie pueden ganar por debajo del salario mínimo estadounidense; del mismo modo, en el proceso de producción, los campesinos que siembran la planta de coca son quienes obtienen una menor porción de los ingresos¹⁰.

⁶ *Ibíd.*

⁷ LEVITT, Steven D. y DUBNER, Stephen J. *Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta*. 1 Ed. Ediciones B, 2006. P. 250.

⁸ *Ibíd.*

⁹ *Ibíd.*

¹⁰ GAVIRIA, Alejandro y MEJIA, Daniel. *Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos*. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. p. 445.

Con frecuencia se culpa a las DPSI de problemas sociales y del aumento de la criminalidad, si bien es cierto que la drogas agudizan la violencia, para el caso estadounidense, las pandillas y grupos étnicos delincuenciales y violentos ya existían antes de la consolidación de las industrias de las DPSI; Igualmente, en Colombia, la violencia, el descontento social, el desempleo, la delincuencia y la pobreza existían antes del narcotráfico, pero el narcotráfico vino a agudizar todos los problemas ya existentes. Al poder producir y comercializar un producto fácil de vender y con altas ganancias, las estructuras criminales fueron cada vez más elaboradas, grandes y difíciles de desmantelar, al mismo tiempo que obtuvieron financiamiento, casi, ilimitado.

En conclusión, muchos de los conceptos convencionales relacionados con las drogas no son ciertos y perjudican a la sociedad a la hora de tratar con el problema, si se estudiara a fondo la situación de consumidores, productores y expendedores para lograr un impacto positivo en la sociedad y determinar los factores sociales y económicos que incentiven el consumo de drogas, se podría plantear una política antidroga más acertada y muy seguramente no sería la prohibición estricta que ha predominado desde hace 40 años. El conocimiento convencional nos dice que los expendedores de drogas son un grupo de pandilleros violentos y desordenados, sin embargo, los eventos narrados en *Freakonomics*¹¹ nos muestran a una organización que se extiende por varias ciudades de Estados Unidos, que tienen una estructura jerárquica y más similitudes con una empresa legal de lo que suponemos.

¹¹ LEVITT, Steven D. y DUBNER, Stephen J. *Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta*. 1 Ed. Ediciones B, 2006. P. 250.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GAVIRIA, Alejandro y MEJIA, Daniel. Política antidroga en Colombia: éxitos, fracasos y extravíos. 1 Ed. Bogotá: Universidad de los Andes, 2011. p. 445.

LEVITT, Steven D. y DUBNER, Stephen J. Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta. 1 Ed. Ediciones B, 2006. P. 250.

MARQUEZ, William. 40 años de polémica lucha contra las drogas. 2013. Disponible en internet: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/07/130628_eeuu_dea_drogas_40_aniversario_wbm.shtml

NATIONAL INSTITUTES OF HEALTH. Tendencias nacionales, Junio 2013. Disponible en internet: <http://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>

ROEMER, Andrés. Economía del crimen. México: Limusa, 2001. P. 512.

ANEXO D. INSTITUCIONES COLOMBIANAS Y EL CRIMEN ORGANIZADO EN EL SIGLO XX

Septiembre 4 del 2013

Publicado en: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2013/09/04/instituciones-colombianas-y-el-crimen-organizado/>

Iván Andrés Villamizar Alarcón

Colombia, en su paso por el siglo XX, se vio sometido a cambios económicos, sociales y demográficos que promovieron un siglo de crecimiento económico constante y lo transformaron de un país predominantemente agrícola y rural a uno industrializado y urbano. Infortunadamente, en el mismo periodo de tiempo se consolidó la desigualdad, corrupción y clientelismo, que dejó a su paso un rastro de dilapidación del tesoro público, pobreza, violencia y círculos de poder. Como lo argumenta Kalmanovitz:

A pesar de las transformaciones positivas pasadas y recientes de la estructura institucional de la sociedad colombiana, estos arreglos han impedido de una u otra manera una acumulación suficiente de capital y han fallado en proveer la seguridad legal, los incentivos económicos y las formas de participación social requeridas para un desarrollo económico sostenible y equitativo y para el logro de una sociedad capaz de enfrentar democráticamente sus conflictos internos¹.

La intención de este artículo es hacer resumen de las ideas expuestas por Kalmanovitz en Instituciones Colombianas del Siglo XX.

Tras la guerra civil librada a finales del siglo XIX el bipartidismo se convirtió en el combustible de la violencia en el país; violencia que se recrudeció con el magnicidio de Jorge Eliecer Gaitán. Posteriormente, la agitación y la formación de las guerrillas liberales, condujo a un golpe de estado liderado por Gustavo Rojas

¹ KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 2.

Pinillas. En el periodo de gobierno de éste se firmaron amnistías que permitieron disminuir la violencia en el país.

En 1923 se fundó el Banco de la República, que debía ser una institución independiente encargada de mantener una buena política monetaria; sin embargo, de nuevo el clientelismo hace de las suyas, durante gran parte del siglo XX el Banco de la República manipula los tipos de cambios con la intención de beneficiar intereses particulares. En Colombia el clientelismo y la violencia política se muestran como una constante durante todo el siglo XX, el gobierno paga los favores con el tesoro público y reprime a la oposición: “El gobierno y su gasto se volvieron instrumentos fundamentales en el logro del apoyo de sectores más amplios de la población que fueron clientelizados crecientemente. Un apoyo de una familia que se tornaba en activista en una campaña electoral podría traer becas, servicios públicos y hasta un puesto en la burocracia”².

En el siglo XX la justicia Colombiana se mostró ineficiente para hacer frente al asedio del crimen organizado y la subversión; por lo tanto los grupos armados ilegales y el crimen organizado lograron superar la capacidad de la justicia colombiana. En palabras de Kalmanovitz: “El problema es que la ley no estaba interiorizada en la conciencia de los ciudadanos y medio funcionaba por su aplicación represiva y segmentada, pero cuando se derrumbó también el poder represivo frente a organizaciones más fuertes que la propia instituciones de la ley, ésta entró en un proceso de disolución”³.

Como argumenta Kalmanovitz, la ley no fue interiorizada por los ciudadanos, por lo tanto no existía una autorregulación, la estructura social colombiana se consolidó de forma que había desconfianza tanto hacia otros ciudadanos como hacia el gobierno, según el estudio elaborado por Sudasky⁴ los colombianos justifican la violencia política y se sienten más identificados con las instituciones religiosas que con las políticas; en consecuencia son apáticos a la participación política y a la responsabilidad ciudadana.

² KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 17.

³ *Ibíd.*, P. 26.

⁴ SUDARSKY, John. El capital social de Colombia, La medición nacional con el BARCAS. Bogotá: DNP, 1999. P. 44.

En conclusión las estructuras sociales que los colombianos heredaron de la colonia y las consolidadas del siglo XX propiciaron la corrupción, el narcotráfico, el clientelismo y la desigualdad social. El bajo capital social y político en términos de civismo y participación política en Colombia limitaron los triunfos sociales y económicos del país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 51

SUDARSKY, John. El capital social de Colombia, La medición nacional con el BARCAS. Bogotá: DNP, 1999. P. 44.

ANEXO E. INCENTIVOS DEL “DELINCUENTE RACIONAL” EN COLOMBIA EN LA DÉCADA DEL SETENTA Y OCHENTA

Septiembre 20 del 2013

Publicado en: <https://racionalidadltda.wordpress.com/2013/09/20/incentivos-del-delincuente-racional-para-el-caso-colombiano/>

Iván Andrés Villamizar Alarcón

La Teoría de la Elección Racional es un concepto que los economistas usan para explicar la conducta de los individuos; según éste, los agentes racionales responden a incentivos que los llevan a tomar la mejor decisión posible. Lo anterior es argumentado por Harford Tim de la siguiente manera: “La gente racional responde a estímulos: cuando resulta más costoso hacer algo, la gente tenderá a hacerlo menos; cuando resulta más fácil, económico o beneficioso, se inclinará a hacerlo con más frecuencia”¹. Teniendo en cuenta esto, pretendo identificar la “racionalidad” que usan los criminales para relacionarse con la sociedad y las leyes en Colombia. Para lograr este objetivo, me remito a la figura de “delincuente racional” propuesta por Gary Becker², quien afirma que los delincuentes, que son agentes racionales, responden a estímulos: cuando hay altas probabilidades de ser atrapado y el castigo es severo, el “delincuente racional” evitará transgredir la ley; por el contrario, tenderá a delinquir cuando el castigo es laxo.

La racionalidad se extiende a una gran parte de nuestra vida, y esto no significa que las decisiones que tomamos todos los días están desprovistas de emociones o que, antes de tomar una decisión, las personas pasen horas procesando la información disponible. La racionalidad se presenta como un proceso instantáneo e intuitivo que no, necesariamente, comprende la valoración consciente de lo beneficioso o contraproducente que puede resultar una decisión y que no excluye a las emociones.

Durante el siglo XX, Colombia se caracterizó por sufrir un cambio estructural que le permitió establecerse como un país capitalista con un crecimiento sostenido; sin

¹ HARFORD, Tim. La Lógica Oculta de la Vida. Grupo Planeta, 2011. P. 56.

² Citado por HARFORD, Tim. La Lógica Oculta de la Vida. Grupo Planeta, 2011. P. 148.

embargo, ese éxito estuvo acompañado de un gobierno con instituciones débiles, asediado por la violencia política, el clientelismo y el narcotráfico; como consecuencia, se vio comprometido el sistema judicial, político, económico y el capital social del país. Kalmanovitz, refiriéndose a Colombia en la clausura del siglo XX: “Después de casi un siglo de desarrollo capitalista constante y relativamente exitoso, estamos de nuevo en medio de un conflicto civil largo y complejo, que se agrava por la ruptura de la convivencia política, un deterioro de las instituciones sociales, económicas y legales que organizan la vida de los colombianos”³.

Al mismo tiempo, la ineficiencia del gobierno desató el descontento general de la población y un aumento significativo de la criminalidad que desbordó la capacidad del Estado “la violencia, en su expresión más evidente constituyó una ruptura de todas las relaciones políticas en el nivel del Estado, sus aparatos represivos y sus nexos con una sociedad civil débilmente estructurada y un rápido proceso de transición económica”⁵.

El fortalecimiento de los grupos armados al margen de la ley y el surgimiento del paramilitarismo fomentados por los dineros del narcotráfico y el descontento político son un claro indicio del auge de este fenómeno; tanto del aumento de la violencia en ese periodo de tiempo como de la falta de legitimidad del Estado en el colectivo general. Al “delincuente racional”, de los años setenta en Colombia, le resultaba más provechoso delinquir que realizar actividades productivas tradicionales; la desigualdad y pobreza no les permite a muchos jóvenes acceder a la educación y trabajos bien remunerados, mientras que la delincuencia le aseguraba buenos ingresos con pocas probabilidades de recibir un castigo.

Durante los años ochenta, el Estado colombiano, se vio enfrentado a las poderosas organizaciones que se ocupaban de contrabandear drogas ilegales con multimillonarias ganancias. “En el decenio de los ochenta hubo un ascenso notable de las organizaciones del narcotráfico. La expansión de estas actividades en Colombia cambió de manera importante la suerte del país y empeoró los

³ KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 2.

⁵ KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación: una breve historia de Colombia. 4 Ed. Bogotá: Norma, 2003. P. 388.

índices de violencia y criminalidad. El número de homicidios pasó de 7013 en 1987 a 10.679 en 1982.”⁶.

En respuesta, se aumentó el gasto público en defensa, se crearon cuerpo elites que tenían como objetivo perseguir a los narcotraficantes, así como mantener la prohibición. “La nueva política para la policía se inició en 1982 con la creación de cuerpos especializados en la institución para enfrentar las nuevas formas de criminalidad, como la policía antinarcóticos, la de menores y la de operaciones especiales; con ello se incrementaron las dotaciones e instalaciones. El gasto militar creció en 27.4%, y luego presentó un leve retroceso en los dos años siguientes.”⁷.

Esta política de estado hizo más probable y costosa las capturas para los criminales, y ocasionó que el “delincuente racional” tuviera menos incentivos para infringir la ley; como consecuencia de ésta medida, la delincuencia disminuyó en las ciudades. Infortunadamente, la educación, el empleo y la justicia no aumentaron tanto como la fuerza pública. Si esto hubiera sido así, los ciudadanos, según la Teoría de la Elección Racional, hubieran elegido con mayor frecuencia mantenerse dentro de la ley.

Los incentivos que recibieron los colombianos durante parte del siglo XX, favorecieron el incremento de la delincuencia. Posteriormente durante los años ochenta y noventa, y tras el aumento de la cantidad y calidad de la fuerza pública, se redujo la criminalidad. En la actualidad, se hace evidente que el cambio ocurrido en ese momento fue superficial: la criminalidad no desapareció y la fragilidad del sistema judicial permitió que los criminales pudieran evadir los castigos o delinquir mientras cumplían con sus penas. El caso colombiano nos lleva a identificar que la Teoría de la Elección Racional es una herramienta útil para diseñar política pública porque, empleada de forma adecuada, permite disminuir la delincuencia.

⁶ GONZÁLEZ, Francisco y POSADA, Carlos Eduardo. Criminalidad, violencia y gasto Público en defensa, justicia y seguridad en Colombia. En Revista de Economía Institucional, primer semestre del 200. No 4, P.83.

⁷ *Ibíd.*, P. 83.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

GONZÁLEZ, Francisco y POSADA, Carlos Eduardo. Criminalidad, violencia y gasto Público en defensa, justicia y seguridad en Colombia. En Revista de Economía Institucional, primer semestre del 200. No 4, p. 78 – 102.

KALMANOVITZ, Salomón. Las instituciones colombianas en el siglo XX. Bogotá: Alfaomega, 2001. P. 51.

KALMANOVITZ, Salomón. Economía y nación: una breve historia de Colombia. 4 Ed. Bogotá: Norma, 2003. P. 617.

HARFORD, Tim. La Lógica Oculta de la Vida. Grupo Planeta, 2011. P. 148.